

El cooperativismo agrario y su potencial para el desarrollo territorial: los casos de Chile y Uruguay

Adrián Rodríguez Miranda
Sofía Boza
Aracely Núñez
Mariana Rodríguez Vivas
Andrea Rengifo

INSTITUTO DE ECONOMÍA

Serie Documentos de Trabajo

Febrero, 2020

DT 02/2020

ISSN: 1510-9305 (en papel)
ISSN: 1688-5090 (en línea)

Los autores agradecen a aquellos profesionales e instituciones que aportaron con información al presente documento (ver anexo 1). Se agradece en especial a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile por el financiamiento facilitado para la realización de actividades conjuntas entre los investigadores y la consolidación de los resultados obtenidos. El contenido del documento, así como posibles errores u omisiones, es de total responsabilidad de los autores.

Forma de citación sugerida para este documento: Rodríguez Miranda, A.; Boza, S.; Núñez, A.; Rodríguez Vivas, M. y Rengifo, A. (2020) El cooperativismo agrario y su potencial para el desarrollo territorial: los casos de Chile y Uruguay. Serie Documentos de Trabajo, DT 02/2020. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Uruguay.

El cooperativismo agrario y su potencial para el desarrollo territorial: los casos de Chile y Uruguay

Adrián Rodríguez Miranda*

Sofía Boza**

Aracely Núñez ***

Mariana Rodríguez Vivas****

Andrea Rengifo*****

Resumen

El objetivo de este artículo es indagar en el potencial del cooperativismo agrario para promover el desarrollo territorial rural en América Latina, analizando los casos de Chile y Uruguay. Para ello se revisan los orígenes, antecedentes y estado actual del movimiento cooperativo agrario en estos países, dentro del contexto del desarrollo del sector de producción agrícola y los marcos normativos en cada país. Este trabajo asume un enfoque de desarrollo endógeno, donde el interés proviene de la necesidad de poner en valor aquellas formas de producir que generan mayor apropiación local de la riqueza, su uso y reinversión. El artículo busca debatir sobre la necesidad de ligar el crecimiento económico con el desarrollo con equidad, poniendo en el centro de la discusión el modo de producir y no solo la posibilidad de tener políticas redistributivas ex post. Esto implica promover formas de organizar la producción que sean competitivas en los mercados pero que, al mismo tiempo, generen desarrollo territorial con reparto más equitativo de la riqueza. En ese sentido, se busca reflexionar sobre el potencial del movimiento cooperativo agrario para promover estrategias para que las poblaciones de los territorios rurales y urbanos pasen a ser protagonistas de su propio proceso de desarrollo.

Palabras clave: cooperativismo, cooperativas agrarias, desarrollo endógeno, desarrollo territorial, agricultura, Chile, Uruguay.

Códigos JEL: O13; O18; Q13.

(*) Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, contacto: adrianrm@iecon.ccee.edu.uy

(**) Departamento de Gestión e Innovación Rural, Facultad de Ciencias Agronómicas e Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, contacto: sofiaboza@u.uchile.cl.

(***) Departamento de Gestión e Innovación Rural, Facultad de Ciencias Agronómicas e Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, contacto: ivone.nunez@ug.uchile.cl

(****) Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, contacto: mrodriguez@iecon.ccee.edu.uy

(*****) Departamento de Gestión e Innovación Rural, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, contacto: arengifo@uchile.cl

Abstract

The aim of this paper is to investigate the potential of agricultural cooperatives to promote rural territorial development in Latin America, analyzing the cases of Chile and Uruguay. The origins, background and current status of the agricultural cooperative movement in these countries are reviewed, within the context of the development of the agricultural production sector and the regulatory frameworks in each country. This research assumes an endogenous development approach. Our motivation comes from the need to better understand those modes and relations of production that generate greater local appropriation of wealth and, therefore, greater local control of its use and reinvestment. The article seeks to discuss the link between economic growth and development with equity, putting at the center of the discussion how to organize production and social relations to produce, and not only focus on ex post redistributive policies. This implies promoting forms of organization of production that are competitive in the markets but, at the same time, generate territorial development with a more equitable distribution of wealth. In that sense, the document seeks to reflect on the potential of the agricultural cooperative movement to promote strategies for the populations of rural and urban regions to become protagonists of their own development process.

Keywords: cooperativism, agricultural cooperatives, endogenous development, territorial development, agriculture, Chile, Uruguay

JEL Codes: O13; O18; Q13.

1. Introducción

El objetivo de este artículo es indagar en el potencial del cooperativismo agrario para promover el desarrollo territorial rural en América Latina, en esta ocasión, a partir de los casos de Chile y Uruguay. A tal fin, se revisan los orígenes, antecedentes y estado actual del movimiento cooperativo agrario en estos países, dentro del contexto del desarrollo del sector de producción agrícola y los marcos normativos en cada país. A partir de la comprensión de cada caso, en perspectiva comparada, se busca evidenciar las relaciones efectivas y potenciales entre el modo de desarrollo cooperativo y el desarrollo económico y social territorial.

Desde el punto de vista conceptual, este trabajo asume un enfoque de desarrollo endógeno (Boisier, 1993; Vázquez Barquero, 2005). En esta visión el interés en el cooperativismo proviene de la necesidad de poner en valor aquellas formas de producir que generan mayor apropiación local de la riqueza y, por lo tanto, mejores condiciones para dar lugar a procesos de desarrollo endógeno. La endogeneidad se manifiesta no solo en el mejor reparto de la riqueza (que se puede producir más allá de que el modo de desarrollo sea o no endógeno, por ejemplo, con una redistribución vía impuestos), sino que refiere a que ese reparto se genera directamente en el propio proceso productivo. En el mismo modo de producción, distribución y comercialización, los actores locales son capaces de tomar un control importante en la generación del excedente. Esto permite luego mayor capacidad de apropiación y decisión sobre su uso y reinversión, lo que Boisier (1993) llama endogeneidad en el plano económico. Los otros planos en los que se manifiesta la endogeneidad son igual de importantes y refieren, según Boisier, a la capacidad efectiva de toma de decisión sobre el rumbo del proceso de desarrollo (plano político), de generar impulsos propios de cambio en función de dicho proyecto colectivo (plano científico-tecnológico) y de generar identidad socio-territorial (plano de la cultura).

La elección de Chile y Uruguay, además de la coincidencia de agendas entre los investigadores autores del texto, se justifica por importantes similitudes en múltiples dimensiones entre ambos países. Chile y Uruguay no constituyen las principales economías del continente en tamaño (como pueden ser Brasil, México o Argentina). Sin embargo, son los dos países de mayor PIB per cápita de América Latina¹, clasificados como de renta alta según el Banco Mundial en el año 2018, con 17.3 mil dólares por habitante en Uruguay y 15.9 mil en Chile². Por otra parte, son economías cuya riqueza y exportaciones están basadas en gran medida en la producción agrícola y las agroindustrias. Aunque en el caso de Chile la dependencia del cobre marca una diferencia significativa, el sector de producción agrícola es muy relevante para ambas

¹ Sin contar protectorados y pequeñas islas, Uruguay y Chile ocupan los dos primeros lugares en América Latina.

² Ver: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD> (consulta 2020-01-02).

economías. A su vez, se trata de sociedades que aparecen en los primeros lugares en América Latina en todos los *rankings* que miden aspectos institucionales, de transparencia, seguridad y estabilidad. Por ejemplo, según el índice de percepción de la corrupción de *Transparency International*, Uruguay es el n°23 y Chile el n°27 en el mundo, y los mejores posicionados en América Latina³. Por lo tanto, se trata de países donde hay condiciones de partida diferenciales respecto a otros del continente para proponer modos de desarrollo que sean más democráticos y justos y que involucren fuertemente al sector agrícola.

No obstante, hay también diferencias entre Chile y Uruguay que introducen un matiz relevante, especialmente en lo que respecta a la desigualdad en ambas sociedades. En ese sentido los promedios pueden engañar, ya que similares niveles de riqueza per cápita se generan con situaciones muy diferentes de distribución de la renta personal en cada caso. Mientras Uruguay tiene en 2017 un índice de Gini de 0.395, Chile tiene uno mucho más alto de 0.466⁴, entre los mayores del mundo.

Estas similitudes y diferencias hacen de Chile y Uruguay dos casos interesantes para analizar desde la perspectiva de este artículo. De esta forma, se busca alimentar un debate sobre la necesidad de ligar el crecimiento económico con el desarrollo con equidad (CEPAL, 2014), poniendo en el centro de la discusión el modo de producir y no solo la posibilidad de tener políticas redistributivas *ex post* del proceso productivo. En un continente donde la producción agrícola representa gran parte del origen de la riqueza, no debería solamente importar la cantidad de producto generado sino cómo se organizan las sociedades locales para producir.

No hay duda de que las políticas de los últimos 15 años de redistribución de ingresos vía impuestos y transferencias tuvieron éxito en bajar la pobreza y ayudar a las poblaciones más vulneradas (en 2006 la tasa de pobreza era de 29% de la población en Chile y de 32% en Uruguay, logrando en ambos casos una gran reducción llegando en 2017 a 8,6% en Chile y 7,9% en Uruguay)⁵. Sin embargo, estos resultados se apoyaron en un modelo productivo extractivo basado en el boom de las *commodities* agrícolas que, aunque estuvo acompañado de gobiernos preocupados por la mejora de las condiciones sociales y la equidad, consolidó el esquema del agronegocio dirigido por las grandes firmas globales (Kay y Vergara-Camus, 2018; Correia, 2017). Por lo tanto, la agricultura inclusiva de los pequeños productores y las comunidades locales parece haber quedado marginada a casos de excepción o formas alternativas a dicho modelo predominante (Moreno, 2019; Palmisano, 2019). Al entrar en una nueva década en 2020, ya sin el empuje del *boom* de precios agrícolas y con problemas de crecimiento a nivel mundial (UNCTAD, 2019), son menores las posibilidades de redistribución *ex post* y vuelve a

³ Ver: <https://www.transparency.org/> (consulta 2020-01-02).

⁴ Ver: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI> (consulta 2020-01-02).

⁵ Ver: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC> (consulta 2020.01.02).

quedar en evidencia la falta de transformación estructural y la persistencia de la desigualdad en nuestras economías (CEPAL, 2014, 2018). Por lo tanto, es un buen momento para volver a discutir sobre la necesidad de promover un modo de desarrollo endógeno que permita construir capacidades propias en los territorios rurales (Berdegué et al., 2012). Esto implica promover formas de organizar la producción que sean competitivas en los mercados pero que, al mismo tiempo, generen desarrollo territorial con reparto más equitativo de la riqueza. En ese sentido se busca avanzar en este trabajo, analizando el movimiento cooperativo agrario como forma en que las poblaciones de los territorios rurales y urbanos, donde se genera la riqueza agrícola, pasen a ser protagonistas privilegiados del proceso productivo.

Una vez explicitados objetivo y motivación del trabajo, a continuación, se presenta la estructura del documento. Se expone primero un marco conceptual sobre cooperativismo agrario y desarrollo territorial que argumenta sobre la confluencia de ambos enfoques en una visión común sobre cómo debe ser el proceso de desarrollo. A partir de dicho marco conceptual se presentan las herramientas metodológicas empleadas para el análisis, el que se ordena a través de tres preguntas de investigación. Las preguntas conducen a una revisión para los países estudiados sobre la importancia del movimiento cooperativo agrario, sobre cómo ha sido la evolución histórica en cada caso y de qué forma el cooperativismo agrario contribuye al desarrollo territorial. Esto se presenta en la sección de resultados. Finalmente, asumiendo el alcance y limitaciones del presente trabajo, se reflexiona sobre el potencial del movimiento cooperativo agrario para promover estrategias de desarrollo territorial rural en estos países, como contribución a un modo de desarrollo endógeno.

2. Marco conceptual

Desarrollo territorial y cooperativismo

Desde una mirada económica el desarrollo territorial supone una visión compleja del proceso de acumulación de capital y cambio estructural (Vázquez Barquero, 2005). Esa visión comparte con las teorías del crecimiento endógeno que los determinantes de los procesos productivos, vinculados a los recursos disponibles (trabajo, capital, recursos naturales) y la capacidad de ahorro e inversión, muestran rendimientos que pueden ser crecientes debido a la existencia de externalidades tecnológicas que generan efectos de derrame asociados a los procesos de inversión (Romer, 1986) o al conocimiento y la educación (Lucas, 1988). En sentido amplio, el gran factor de endogeneidad está dado por la innovación productiva, organizacional y social (Méndez, 2006).

Sin embargo, la visión del desarrollo territorial endógeno va más allá de los factores de producción porque entiende que la complejidad radica en que esos procesos son

afectados y condicionados por la organización social del lugar, por su historia y por sus instituciones, que en relación sinérgica generan entornos particulares en cada territorio (Becattini, 2006; Vázquez Barquero, 2005, 1988; Méndez, 2006; Aydalot, 1986).

De esta forma, la dimensión económica ya deja de ocupar el lugar preponderante y se hace necesario un abordaje multidimensional donde el desarrollo expresa en cada territorio la complejidad de la vida en sociedad (Rodríguez Miranda, 2014). Esto es lo que lleva a decir a algunos autores que el desarrollo territorial es un proceso que promueve la construcción social del territorio, que se expresa en la creación de redes, instituciones y capital social, que permiten sustentar los acuerdos que necesita la estrategia local (Alburquerque, 2015).

En este contexto, desde el desarrollo endógeno se entiende a la innovación como un proceso de construcción colectiva en el que adquieren especial importancia los vínculos e interrelaciones entre aspectos sociales, institucionales y culturales que están presentes en el proceso de desarrollo (Vázquez Barquero, 2018). En esta visión, las redes y vínculos entre actores son factores estratégicos que generan capacidades de adaptación a los cambios y la posibilidad de aprovechar las oportunidades que surgen de los mismos. En ese sentido, el proceso productivo y la economía del territorio depende en gran parte del entramado de relaciones entre los diferentes actores (Storper, 1988). Estas características hacen que el desarrollo no se pueda lograr extrapolando a un territorio modelos que tuvieron éxito en otros lugares, sino que se produce en base a la movilización y capacidades de la comunidad local (Vázquez Barquero, 2005; Alburquerque, 2015).

Desde el mismo enfoque territorial y endógeno del desarrollo hay autores que han aportado a la construcción de miradas que contemplen la especificidad del medio rural y los espacios rurales-urbanos. Schejtman y Berdegú (2004) plantean que el desarrollo territorial rural es un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado cuyo fin es reducir la pobreza y contribuir al bienestar económico y social de todas las personas que viven en el territorio. En función de esa definición los autores destacan dos pilares estrechamente relacionados. El primer pilar refiere a la articulación competitiva y sustentable de la economía territorial con mercados dinámicos. El segundo pilar refiere a la necesidad de reformas institucionales que suponen previamente la toma de acciones para la concertación de los actores locales, entre sí y con los agentes externos relevantes, para poder impulsar una estrategia propia de desarrollo.

De todo lo expuesto hasta ahora, se hace evidente que el desarrollo territorial es un fenómeno que requiere un abordaje multidisciplinario, evitando los reduccionismos sectoriales y disciplinares. Al respecto, consideraremos la definición elaborada por el Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Desarrollo Territorial de la Universidad de la República que plantea que el *“desarrollo territorial es un proceso orientado —y por lo*

tanto un proyecto— con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad que habita un territorio específico. Mejorar la calidad de vida, como actividad liberadora, incluye la cobertura de necesidades básicas, el aumento de capacidades endógenas y la creación de valor en el territorio. Este proceso involucra transformaciones estructurales en las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental, pero estas transformaciones, sus características y grado, dependen del territorio específico a considerar. Esto supone un profundo reconocimiento de las diferencias y de los múltiples modos de desarrollo y, por lo tanto, un abordaje ético. Un proceso de desarrollo territorial es sustentable, equitativo e instituyente en todas las dimensiones mencionadas. Involucra, a su vez, el control democrático de los recursos y su gestión (recursos en sentido amplio, considerando recursos naturales, económicos, financieros, humanos, culturales e institucionales). Considera al conflicto como parte de cualquier proceso humano y logra gestionarlo. Incorpora innovación, pero recuperando tradiciones” (Magri et al., 2014: 27).

Establecidas las características del enfoque del desarrollo territorial es posible ver los puntos de contacto con los principios y valores del cooperativismo. En efecto, en este artículo se argumenta que el cooperativismo tiene un gran potencial para aportar, en teoría y práctica, a la realización de las transformaciones que pregona el desarrollo territorial. Transformaciones estructurales en las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental, con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en los territorios. En ese sentido, hay autores que plantean que las cooperativas cumplen en sus comunidades diferentes roles sociales que pueden tener gran impacto en términos de desarrollo económico y social del entorno (Segura Castro y Céspedes Oreamuno, 2017). Otros estudios comparan el desempeño de las cooperativas frente a las empresas con fines de lucro y encuentran evidencia de que las primeras pueden generar mayores beneficios sociales y económicos para los territorios donde se localizan (Salazar, 2017). Otros autores plantean que la economía solidaria ha sido en muchos casos la protagonista de los cambios estructurales y del crecimiento productivo en los territorios (Rodríguez Cohard et al., 2002).

Esta conexión entre enfoques no debería extrañar si se revisan los principios cooperativos, que son las directrices mediante las que las cooperativas ponen en práctica sus valores, ya que los mismos se vinculan muy estrechamente con la visión territorial y endógena del desarrollo que hemos expuesto en los párrafos anteriores. Según la Alianza Cooperativa Internacional⁶, los principios cooperativos son: i) asociación voluntaria y abierta; ii) control democrático de los miembros; iii) participación económica de los socios (contribución equitativa al capital de la cooperativa y su control democrático); iv) autonomía e independencia; v) educación, formación e información; vi) cooperación entre cooperativas (trabajo conjunto

⁶ <https://www.ica.coop/es>

mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales); vii) sentimiento de comunidad.

La confluencia en la práctica de ambos enfoques, desarrollo territorial y cooperativismo se debe en gran parte a que comparten la característica de ser aproximaciones que nacen y persisten orientadas a la acción y a la transformación de la sociedad. Ese accionar, a su vez, no es azaroso, sino que consiste en la búsqueda de llevar a la práctica determinados principios y valores (Pike et al., 2011). Por lo tanto, las visiones y modelos de desarrollo que se conciben desde el nivel local y regional se asientan en principios y valores fundamentales tales como la democracia, los derechos, el internacionalismo y la justicia (Pike et al., 2007). Como plantean Arocena y Marsiglia (2017), para el desarrollo territorial, el territorio no es un espacio menor que atiende solo las particularidades, por el contrario, es el escenario mayor donde se ponen en juego las diferentes macro visiones sobre el desarrollo.

Como cierre de este epígrafe se pueden organizar las confluencias entre ambos enfoques en cuatro aspectos fundamentales:

- Promueven una visión del desarrollo como proceso orientado y proyecto colectivo. En ambos enfoques, nacidos desde la práctica transformadora, el proceso que se impulsa es buscado y orientado en función de intereses de un colectivo. Esto supone, a la vez, un abordaje ético. El desarrollo territorial y el cooperativismo, en el fondo, son una cuestión de valores y principios, que son los que guían y dan sentido a la acción. Esto sitúa realmente la discusión en un punto central sobre el desarrollo. No se trata de operar en el margen del sistema desde una mirada de localismo autárquico. Se trata de lo contrario, de construir desde una visión humanista un nuevo modo de relaciones para producir, apropiarse de lo generado y decidir sobre su uso.
- Postulan una visión multidimensional y no subordinada a lo económico. El objetivo del progreso económico es, para el desarrollo territorial, la mejora del bienestar de la población local, y para el cooperativismo es la mejora del bienestar de los socios y su comunidad. La transformación productiva no es un fin en sí mismo, es parte un proyecto global que involucra otras transformaciones, como la social e institucional.
- Comparten una visión viva del territorio, no como mero espacio físico, sino como entramado de relaciones y actores (Storper, 1988). La visión del desarrollo territorial como proceso de construcción social del territorio subyace también en el cooperativismo. Se puede ver en sus principios de relacionamiento con la comunidad y la cooperación con pares y otras organizaciones, que (aunque no se explicita) siempre tienen base territorial.
- Son enfoques que entienden (explícita o implícitamente) al desarrollo como proceso endógeno de generación de capacidades. En el desarrollo territorial la

endogeneidad (Boisier, 1993; Vázquez Barquero, 1988) y el vínculo con las capacidades (en el sentido de Sen, 2000) están presentes en forma bastante explícita. En el cooperativismo, en forma más implícita, también están presentes en el énfasis que se pone en la autonomía, el control democrático de los recursos y la construcción de capacidades propias y colectivas.

Cooperativismo agrario y desarrollo territorial

La confluencia antes planteada entre desarrollo territorial y cooperativismo puede tener una importancia crítica para los territorios rurales a la luz de los actuales procesos económicos globales. En efecto, los espacios rurales se enfrentan a la necesidad de reconstruir sus economías y dinamizar sus sociedades para responder a las nuevas condiciones asociadas al capitalismo global (Méndez, 2006). En América Latina estos territorios enfrentan problemas de exclusión social, pobreza, deterioro de las condiciones de vida, envejecimiento de la población y distribución desigual de la tierra (García-García, 2017). Estos problemas no se resuelven, sino que se agravan, por efecto de las nuevas formas de producción impulsadas por el capital transnacional. Los procesos globalizados, que han permitido aumentar los volúmenes de producción a valores desconocidos hasta ahora, refieren a la expansión de la industria agroquímica transnacional, la concentración de la tierra y las grandes economías de escala basadas en producción mono producto. En contrapartida han surgido enormes problemas ambientales y sociales, siendo los más afectados los pequeños productores y comunidades de los territorios rurales (Brugger y Dávila, 2013).

Para abordar este desafío el cooperativismo puede ofrecer mejores respuestas frente a formas de organización productiva más tradicionales, debido a su mayor flexibilidad, estabilidad operativa, capacidad distributiva y facilidad de comunicación y cooperación con otros actores (García-García, 2017). Según Méndez (2006), los territorios que han afrontado con mejores resultados el reto global son, en general, los que han sido capaces de impulsar y sostener procesos de innovación económica y social a partir de la construcción en el territorio de redes empresariales e institucionales (Méndez, 2006). Estas estrategias requieren del desarrollo de capacidades locales endógenas, que no son sencillas de construir en territorios con vulnerabilidad social y económica. Esto explica el énfasis que señalan Schejtman y Berdegué (2004) en que, además de la transformación productiva, el desarrollo territorial requiere de una transformación en las instituciones del territorio. Es decir, hay que modificar las reglas de juego, formales e informales, que reproducen la exclusión de los pobres de los procesos y los beneficios de la transformación productiva.

En este sentido, Martí et al. (2010) plantean que el cooperativismo agrario puede hacer contribuciones en diversas dimensiones. En la dimensión económica aporta a la

creación de valor y al fortalecimiento del tejido productivo local. En lo social promueve la permanencia de la población en el medio rural generando fuentes laborales y buscando mejoras en las condiciones de vida de la población (por ejemplo, servicios de educación, salud, transporte, electricidad, entre otros). En lo ambiental también el movimiento cooperativo agrario puede contribuir a abordar los problemas de la preservación ambiental y la sostenibilidad. Al tiempo que, en lo político-institucional, las cooperativas pueden aportar al diseño e implementación de las políticas públicas de desarrollo territorial rural.

Por otro lado, como se desprende de las definiciones antes presentadas, el enfoque del desarrollo territorial rural no circunscribe la noción de territorio solo a los predios productivos, sino que involucra un espacio mucho más amplio de relaciones sociales y económicas. El territorio es una construcción social y no un espacio objetivamente existente en virtud de variables físicas o económicas (Schejtman y Berdegué, 2004; Guillén et al., 2010). Por lo tanto, en el sistema territorial no solo hay productores y establecimientos rurales, sino que hay un entramado complejo de relaciones. Esto refiere a las redes territoriales de relaciones sociales entre los diversos actores, locales y externos, productores agrícolas y agentes económicos no agrícolas, actores en el medio rural y en el medio urbano. Esas redes son fundamentales para impulsar las reformas institucionales necesarias, promover la adaptación a las exigencias de los mercados, difundir la innovación en el territorio y desarrollar las actividades de servicios y productivas no agrícolas que son soporte para el propio desarrollo agrícola (Schejtman y Berdegué, 2004; Méndez, 2006).

En este sentido, para la construcción del espacio de relaciones en el medio rural, el sistema de ciudades medianas y pequeñas es muy relevante para captar recursos y desarrollar iniciativas que puedan dinamizar el entorno (Méndez, 2006). De hecho, las cooperativas funcionan en buena medida con bases territoriales ancladas en las pequeñas ciudades y localidades. Las cooperativas actúan en un abanico de actividades que no son solo agrícolas, incluso pueden ser mayormente no agrícolas, pero que contribuyen directamente al aumento de la competitividad de los pequeños productores para acceder a los mercados. En este sentido, la visión del desarrollo territorial rural es compatible con la visión de cooperativismo agrario, ya que en la práctica se traduce en la construcción de redes territoriales y alianzas entre diferentes actores, un rol importante de la política pública (pero no exclusivo, ya que los actores sociales son los fundamentales que deben co-construir la política) y el entendimiento del territorio como un espacio rural-urbano de relaciones interdependientes y complejas. Más en general, el cooperativismo hace una contribución hacia la construcción participativa de una visión de proyecto de largo plazo, productivo, social y político para el territorio.

Por lo tanto, dentro de un enfoque de desarrollo territorial, el cooperativismo agrario puede jugar un papel importante en la generación de condiciones favorables en los medios rurales para promover redes territoriales y alianzas para el desarrollo. Incluso pueden ser actores fundamentales para la construcción de un espacio rural-urbano de relaciones que permitan obtener todo el verdadero potencial del territorio, generando entornos competitivos que fomenten las actividades agrícolas de manera sostenible. Por ejemplo, a través del desarrollo de servicios y actividades no agrícolas como soporte de la producción y la construcción de redes colaborativas que promuevan la innovación como fenómeno colectivo.

3. Metodología y preguntas de investigación

En este artículo se realiza un análisis descriptivo y exploratorio sobre el cooperativismo agrario y sus posibles contribuciones al desarrollo territorial en Chile y Uruguay. Como herramientas se utilizan fundamentalmente la revisión bibliográfica y documental, el análisis de información estadística disponible al público y la solicitud de información a organizaciones públicas y privadas. Como complemento, se realizan algunas entrevistas seleccionadas a actores e informantes calificados. La elección de las entrevistas se realizó en forma estratégica para subsanar la falta de información en algunos aspectos sobre los que no fue posible obtenerla de otras fuentes. Por lo tanto, no se busca representatividad con las entrevistas, sino completar información faltante. En el anexo 1 se puede ver el listado de las entrevistas realizadas.

Dicho esto, a partir del marco conceptual desarrollado, lo que sigue es un primer esfuerzo para aproximarnos a una línea de investigación que pretende indagar en el vínculo entre el desarrollo territorial y el cooperativismo agrario. Antes de abordar esfuerzos mayores en ese sentido, que seguramente requieran de trabajo de campo propio para generar información inédita, este trabajo busca establecer la pertinencia de ahondar en este tema de estudio y, en particular, en el caso de los dos países seleccionados.

Como forma de ordenar el análisis se plantean tres preguntas de investigación.

- a) ¿El movimiento cooperativo agrario es un fenómeno relevante actualmente en Chile y Uruguay?
- b) Desde una perspectiva histórica, ¿cómo ha sido la evolución del cooperativismo agrario en Chile y en Uruguay y cuál ha sido su contribución a una visión del desarrollo como proceso orientado y proyecto colectivo?
- c) En Chile y Uruguay, ¿el cooperativismo agrario contribuye al desarrollo territorial con una mirada multidimensional del desarrollo, construyendo redes y alianzas y/o generando capacidades endógenas locales?

La primera pregunta busca establecer si el fenómeno de estudio es relevante o no en los países que se consideran. Para ello se intenta aproximar y analizar cuál es el peso del cooperativismo agrario en el empleo, producción y comercio, su importancia crítica en algunos rubros, sectores o poblaciones de interés, así como su extensión y cobertura geográfica.

La segunda pregunta indaga desde una perspectiva histórica sobre la evolución del cooperativismo, y sobre todo del cooperativismo agrario, y su relación con la visión sobre el desarrollo y su puesta en práctica desde las políticas públicas en cada país. A su vez, se intentará identificar posibles relaciones con otros procesos vinculados con el rol del Estado y la desigualdad, considerando el matiz antes señalado entre Chile y Uruguay respecto a la tendencia hacia un modo de desarrollo más equitativo en Uruguay.

La tercera pregunta busca analizar para el caso de Chile y Uruguay si se verifica, como se postula en el marco conceptual, que el cooperativismo contribuye al desarrollo territorial desde el momento que comparte una mirada multidimensional del desarrollo y construye capacidades territoriales endógenas que se generan y sustentan en redes y alianzas entre diferentes actores. Esas capacidades endógenas del territorio, como ya se ha señalado, se reflejan en la posibilidad propia de generar innovación, en la toma de decisiones relevantes que afectan el modo de desarrollo, en la apropiación local del excedente económico y en la creación de un espacio de relaciones y alianzas que proveen el sustento necesario para sostener la estrategia local de desarrollo (Boisier, 1993; Alburquerque, 2015).

4. Resultados

a) Relevancia del cooperativismo agrario en Chile y Uruguay

En Uruguay existe una Confederación que reúne a las principales cooperativas, Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), que cuenta con 25 entidades miembros (cooperativas de primer y segundo grado y sociedades de fomento rural), correspondientes a diversos rubros productivos. En su conjunto nuclean aproximadamente 13.000 productores rurales (pequeños y medianos, siendo mayormente familiares) y dan empleo a unos 4.000 trabajadores. Por otra parte, hay un centenar más de cooperativas agrarias, en general de menor tamaño, que no forman parte de la CAF. En efecto, según información del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) en 2018 había 125 cooperativas agrarias en Uruguay.

Dado que los socios de las cooperativas agrarias son en su mayoría productores familiares, una primera aproximación a su importancia se puede obtener a partir de la información sobre dichos productores. En 2018 los productores familiares en Uruguay

representaban 21.657 establecimientos⁷, según datos del Anuario 2018 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP); lo que es muy significativo si se considera que el total de establecimientos del país ronda los 41 mil. Por lo tanto, entre los 13 mil productores vinculados a la CAF y el potencial de 21 mil establecimientos familiares que existen en el país (que incluyen a productores asociados a cooperativas que no se vinculan con la CAF), el peso del cooperativismo agrario se puede situar entre un 32% (un mínimo dado por los productores vinculados a la CAF) y 52% de los establecimientos de producción agraria en el país (en este último caso, si todos los productores familiares fueran cooperativistas).

A partir de información proporcionada por la CAF se puede tener una aproximación a la importancia que tienen el conjunto de cooperativas agrarias en la producción nacional de Uruguay. Las cooperativas procesan (incluyendo fase industrial propia) un 15% de la lana nacional, exportando a más de 20 mercados. En la agricultura las cooperativas representan aproximadamente un 15% de la superficie de soja y un 25% de los productores del país. A su vez, representan algo más de un 50% de capacidad de almacenaje de granos. En la lechería, la principal cooperativa del país, CONAPROLE (Cooperativa Nacional de Productores de Leche), concentra aproximadamente el 70% del procesamiento y de las exportaciones del país. De hecho, CONAPROLE es la principal empresa exportadora de bienes del Uruguay, representando el 7% de las exportaciones totales en 2018, con 500 millones de USD⁸.

En Chile, al año 2019 según información del Ministerio de Economía, el cooperativismo agrícola totaliza 1.286 cooperativas registradas, de las cuales 656 se encuentran inactivas (51%), 288 son cooperativas activas (22%) y sobre las restantes 342 cooperativas no se cuenta con información sobre su situación. Dentro de las activas existen casos destacables como COOPEUMO, COLUN, CAPEL, COOPRINSEM, BIOLECHE y CALS. La mayor parte de las cooperativas agrícolas chilenas se encuentran fuera de la Región Metropolitana, siendo esto un elemento relevante a la hora de la descentralización económica en el país.

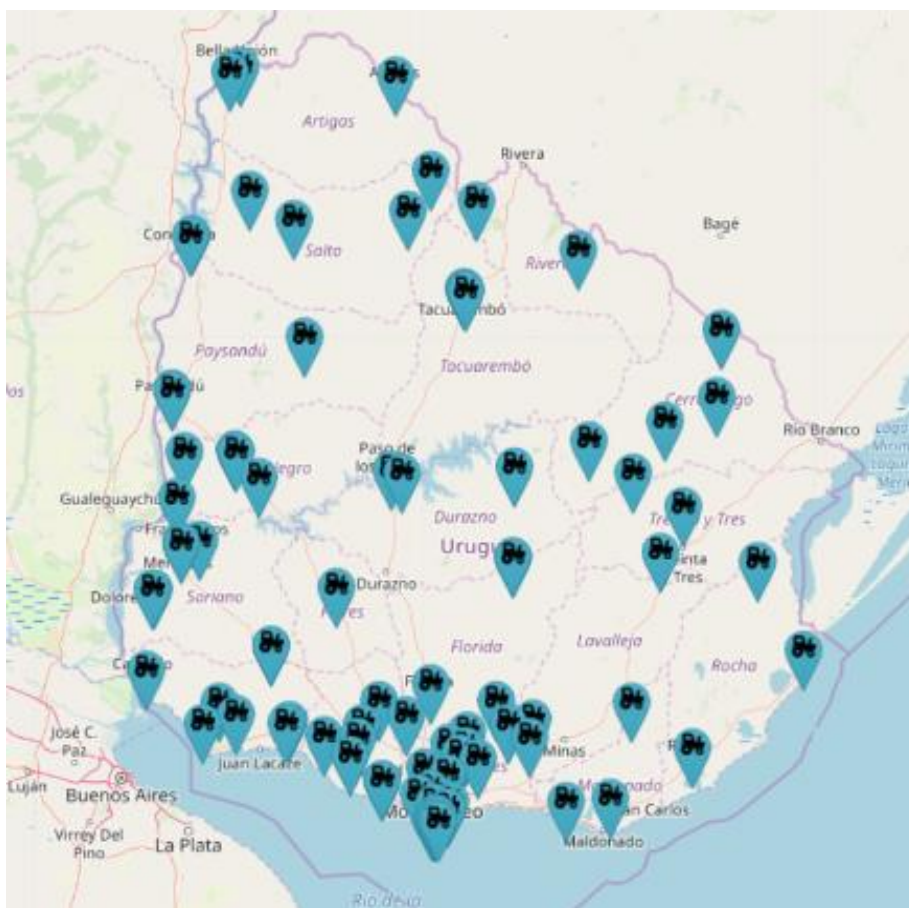
Para Chile existe poca información y análisis desagregados sobre la participación de las cooperativas en las distintas variables macroeconómicas. Como señala Nayan (2012) se requiere obtener datos que crucen dicha información y que permitan conocer la participación real del cooperativismo en la economía. Los tres rubros que han sido un poco más estudiados son el apícola, el lechero y el pisquero. La producción apícola contabiliza alrededor de 10 mil explotaciones que se concentran en asociaciones gremiales y cooperativas. Éstas administran más de 454 mil colmenas y su producción

⁷ El 50% se dedican a la ganadería, 21% a la horticultura y fruticultura, 13% a la lechería, 5% a la apicultura, 4% a granos y forraje y el resto a otros rubros de granja (Anuario 2018 del MGAP).

⁸ Informe Anual de Exportaciones de Bienes del Uruguay 2018, Cámara de Industrias del Uruguay (CIU). En línea: Recuperado el 20/11/2019.
http://www.ciu.com.uy/innovaportal/file/87742/1/anual_exportaciones_2018.pdf.

de miel se exporta en cerca de un 90% a los mercados de la Unión Europea y Estados Unidos. En el caso de las pisqueras, las cooperativas concentran el 95% de las ventas en el mercado. En el rubro lechero, destaca la Cooperativa COLUN que concentra más del 80% de la producción cooperativa de leche y derivados y cuenta con la planta procesadora de leche más importante del país, siendo el segundo exportador de lácteos de la economía chilena. Sin embargo, esta no es la situación general de las cooperativas agrícolas, ya que muchas tienen dificultades de inserción en los mercados, sobre todo internacionales, y como sector ocupan un lugar secundario de la estructura productiva del país, sin embargo, es importante remarcar que su labor social y de subsistencia para las comunidades, ha sido muy relevante (Labarca, 2015).

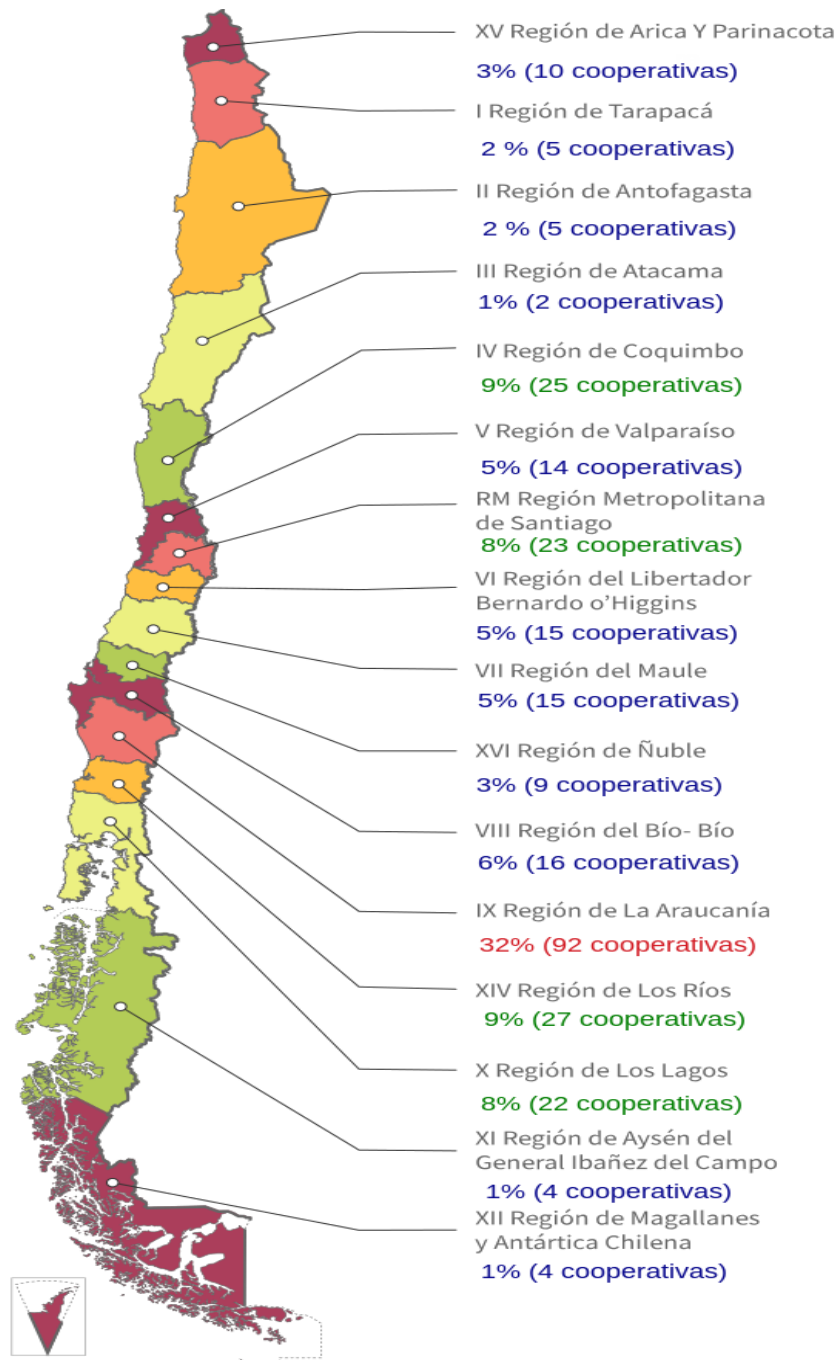
Figura 1. Cooperativas agrícolas en Uruguay, 2019



Fuente: INACOOOP (recuperado 10/12/2019: www.inacoop.org.uy)

En suma, se desprende de los anteriores párrafos que el modo de organización productiva cooperativo, a pesar de tener diferencias entre las economías agrarias de Chile y Uruguay, representa una estrategia relevante y que se encuentra presente, en mayor o menor medida, en la estructura productiva y comercial de ambos países.

Figura 2. Cooperativas agrícolas activas en Chile por regiones, 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2019

Por otra parte, en ambos países el movimiento cooperativo agrario ha tenido recientemente impulsos desde la normativa y las políticas públicas. En el caso de Uruguay se destaca la importancia de la Ley General de Cooperativas N° 18.407 de

octubre de 2008. Dicha Ley regula la constitución, principios, organización y funcionamiento de las cooperativas, creando mejores condiciones para su desarrollo. Además, en esta Ley se crea el Instituto Nacional de Cooperativismo, el que ha sido muy importante en los últimos años para el cooperativismo, marcando sin duda un hito en la atención que desde el Estado se le había dado a su desarrollo (Martí et al, 2010; Martí, 2018). El nacimiento del INACOOOP y la Ley que lo crea han implicado la aparición de nuevos instrumentos para el desarrollo del sector. Por ejemplo, el Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP) que financia proyectos de capacitación, formación y promoción de los principios y valores cooperativos y el Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) con el objetivo de cofinanciar proyectos de inversión para el desarrollo de cooperativas. Desde el INACOOOP se ha seguido promoviendo el desarrollo de instrumentos y programas de apoyo, como el Fondo para el Desarrollo (FONDES) que se crea con la Ley N° 19.337 de 2015 (fondo para dar apoyo a proyectos viables de economía social y solidaria), así como varios convenios con otros organismos públicos para brindar asistencia técnica, becas de formación y una incubadora de cooperativas junto con el Ministerio de Industrias.

En el caso de Chile, la ley que rige el funcionamiento de las cooperativas es la Ley General de Cooperativas (LGC) N° 19.832, promulgada en 2003, cuya última versión fue actualizada a enero de 2016. Los cambios a la Ley de Cooperativas de 2016 facilitan su constitución disminuyendo a 5 personas el número mínimo para formar una cooperativa y en aquellas por debajo de 20 socios se puede prescindir del consejo de administración y la junta de vigilancia. A la vez, fomenta la participación, su correcta gestión, la estabilidad patrimonial y la sustentabilidad financiera y se incrementa la rigurosidad para las cooperativas de importancia económica.

Sin embargo, la legislación actual en Chile, a diferencia de Uruguay, no considera la creación de un organismo público específico de apoyo al sector cooperativo ni a la economía social en su conjunto, lo que en definitiva mantiene el mecanismo de fomento a través de las instituciones ligadas al rubro, pero no dedicadas en exclusiva a él. En el caso de las cooperativas agrícolas, son los diferentes organismos dependientes del Ministerio de Agricultura los que han estado más cercanos a su promoción y a la definición de las estrategias para el sector, sumándose en los últimos años apoyos desde políticas multi sectoriales de innovación y fomento productivo.

En definitiva, queda claro que, en los últimos años, y en ambos países, hay un interés renovado desde las políticas públicas sobre el sector de cooperativas y en promover su desarrollo.

b) Evolución histórica del cooperativismo agrario y contribución a una visión del desarrollo como proceso orientado y proyecto colectivo en Chile y Uruguay

La historia del cooperativismo en Chile comienza en el siglo XIX, con la creación de la primera cooperativa de consumo “La Esmeralda” en 1887 (BCN, 2012). Durante el siglo XX, siguieron surgiendo cooperativas de consumo, servicios, ahorro y crédito, eléctricas, así como algunas relacionadas con la agricultura (DecoopChile, 2017). En particular, el cooperativismo agrario toma mayor protagonismo con la creación de la Ley de Cooperativas Agrícolas en 1929 y la renovación de la Ley de Cooperativas en 1933 (BCN, 2012), además beneficiado por la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en 1939, impulsando con ello las cooperativas pisqueras, vitivinícolas, lecheras, entre otras (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2014). Sin embargo, para Radrigán et al. (1998) el Estado hasta esa época no promovía de forma explícita el fortalecimiento cooperativo, más bien, la preocupación giraba en torno a crear su base legal.

En el caso de Uruguay en 1889 se crea la primera cooperativa de consumo y la Cooperativa Obrera Tipográfica, seguidas por la Cooperativa Obrera de Consumo del Frigorífico Liébig de Fray Bentos en 1903 y la Cooperativa de Consumo La Unión en 1906 (Bertullo et al., 2003). Dentro de las primeras expresiones del cooperativismo agrario en Uruguay se identifica el surgimiento de las Sociedades de Fomento Rural (SFR) en torno a las estaciones de ferrocarril a partir de 1910. La Ley de Sociedades de Fomento Rural (Ley N° 6.192) de 1918 establece las características de las SFR y determina que la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) es el organismo que ejerce el control y autoriza el funcionamiento de las SFR, cumpliendo un rol de cooperativa de segundo grado. Estas organizaciones se crean con el objetivo de mejorar la producción rural y la calidad de los servicios de las zonas rurales. Sin embargo, las SFR fueron a lo largo del tiempo incorporando otras actividades. Por ejemplo, almacenamiento e intermediación de productos e insumos. A su vez, las SFR se fueron convirtiendo en actores relevantes para brindar soluciones a problemas no sólo económicos en sus territorios de influencia, sino también sociales y comunales.

Un hito relevante en Uruguay es la creación por Ley en 1935 de CONAPROLE, que surge con el objetivo de organizar el mercado interno de lácteos, abrir la exportación, diversificar productos y mejorar la producción (Bertullo et al., 2003). El régimen de CONAPROLE fue modificado en tres leyes posteriores, siendo hasta el día de hoy (como ya fue señalado) no solo la cooperativa más grande sino una de las mayores empresas del país, concentrando el 71% de la remisión de leche a planta (en 2017) y representando algo más del 70% de las exportaciones del sector (en 2018)⁹. Cabe

⁹ Datos de remisión de INALE (<http://www.inale.org>) y datos de exportación de Asociación Nacional de Productores de Leche (<http://www.anpl.org.uy/>), consulta 22/11/2019.

mencionar que, a pesar del desarrollo cooperativo en la práctica, la existencia de las SFR y la Ley que crea CONAPROLE, no se va a legislar en forma específica para regular la actividad del sector hasta 1941 cuando se crea la Ley de Cooperativas Agropecuarias (Ley N° 10.008). En ese momento el cooperativismo agrario en Uruguay pasa a agruparse formalmente en dos tipos de entidades: las Cooperativas Agrarias y las Sociedades de Fomento Rural.

Se puede señalar que los procesos históricos de conformación del movimiento cooperativo y el cooperativismo agrario en ambos países tuvieron un surgimiento temprano y un importante desarrollo de institucionalidad y marco normativo durante la primera mitad del siglo XX. No obstante, la comprensión del movimiento cooperativo no puede aislarse del contexto socioeconómico de cada país y su evolución no puede ser separada del ambiente político en el que está inserto, porque probablemente en esos factores está la principal explicación de su mayor o menor desarrollo a través de la historia (Berg y Coloma, 2018). En efecto, puede observarse que la historia política y económica está muy relacionada con la evolución del sistema cooperativo en cada país. El surgimiento de movimientos obreros, el proceso de industrialización, la migración campo-ciudad, la presencia de políticas públicas promotoras del cooperativismo o la instauración de gobiernos autoritarios, entre otras condiciones, han impactado directamente sobre la evolución del movimiento cooperativo.

En Uruguay el cooperativismo surge en el marco del llamado “modelo batllista” de desarrollo de principios del siglo XX (Bertullo et al., 2003). Este modelo refiere a las políticas impulsadas en las presidencias de José Batlle y Ordoñez en lo que constituyó la creación del Estado de Bienestar en Uruguay y una temprana experiencia del Estado como promotor del desarrollo productivo, con una fuerte impronta hacia el desarrollo de las cadenas agrícolas y agroindustriales (Martínez-Galarraga et al., 2020). Es un proceso que va de la mano de políticas activas de desarrollo productivo, como la creación de las Estaciones Agronómicas Experimentales por Ley en 1911, como forma de llevar la tecnología aplicada a la producción que se promovía en cada región del país. Es de destacar que, si bien el movimiento cooperativo uruguayo tiene una impronta propia e independencia del Estado (Martí, 2011), como plantea Terra (1986), y sobre todo en la primera mitad del siglo XX, sus transformaciones siempre han estado muy vinculadas a las políticas públicas y a la voluntad del Estado de canalizar procesos económicos y sociales a través del cooperativismo. Por lo tanto, no se puede entender la evolución del cooperativismo sin considerar el contexto de políticas públicas uruguayas favorables a la construcción de proyectos colectivos y nacionales de desarrollo, que tiene uno de sus capítulos más interesantes en la ya referida Ley de 1935 que crea a CONAPROLE.

En el caso de Chile la literatura relaciona la Reforma Agraria con el fortalecimiento y posterior debilitamiento del cooperativismo en Chile. Según Valdés y Foster (2015) la Reforma se puede dividir en tres períodos. En 1965, con un modesto intento, el ex presidente Alessandri dividió grandes latifundios en propiedades de menor escala. Entre 1965 y 1973, los ex-presidentes Frei Montalva y Allende implementaron un proceso ambicioso de reforma el cual implicaba redistribuir tierras y reorganizar el sistema concebido hasta entonces como tradicional e ineficiente. El tercer período corresponde a la llamada “contrarreforma” llevada a cabo durante los primeros años de la dictadura. Durante el segundo período, Allende, amparado en la base legal definida por el gobierno anterior expropió todos los latifundios, traspasándolos a la administración estatal, así como a cooperativas agrícolas o asentamientos campesinos (Biblioteca Nacional de Chile, 2018). Aunque las cooperativas agrícolas tenían participación en la toma de decisiones, la administración de la tierra estaba a cargo de organismos estatales. El movimiento cooperativista se benefició con las profundas reformas estructurales impulsadas en dicho periodo. Durante estos años en Chile se crearon 597 cooperativas y sólo se disolvieron 29 de ellas (Ministerio de Economía Fomento y Turismo, 2014a).

En esos años en Chile también se crearon organismos estatales a favor del desarrollo cooperativo agrícola como la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), que impulsó las cooperativas de asignatarios de tierras expropiadas y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), que apoyó la creación de cooperativas campesinas y pesqueras. En 1965 se creó la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas, compuesta por funcionarios gubernamentales y representantes del movimiento cooperativo y el Departamento de Desarrollo Cooperativo del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). También surgieron dos organizaciones cooperativistas de gran importancia: el Instituto de Financiamiento Cooperativo (IFICOOP) y la Confederación General de Cooperativas de Chile (CONFECOOP) (Ministerio de Economía Fomento y Turismo, 2014a).

Por su parte, en Uruguay en ese mismo periodo histórico el desarrollo de las cooperativas agrarias condujo también a la creación de diversas organizaciones, tales como la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias (FENACOA) en 1956 y la Cooperativa Agraria Limitada de Fomento Rural (CALFORU) en 1960. Esta última, impulsada por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) y conformada por cooperativas agrarias y SFR, con el objetivo de facilitar la compraventa de insumos y productos a los pequeños productores. Sin embargo, estas experiencias dejarían de funcionar hacia 1970.

Si bien se observan trayectorias diferentes en cada país, de acuerdo con sus contextos históricos, sociales e institucionales, se puede decir que hay un desarrollo importante en ambos casos del movimiento cooperativo agrario desde inicios del siglo XX hasta la

década de los sesenta. Sin embargo, a partir de la instauración en 1973 de gobiernos autoritarios en ambos países y la posterior recuperación de la democracia, el grado de desarrollo del cooperativismo comenzó a diferir.

Como en otros países de América Latina, en Chile y Uruguay, en el periodo de la dictadura militar se produjo una involución del cooperativismo como consecuencia de las medidas de represión, eliminación y control de los movimientos populares (OIT, 2012). En Chile a partir de 1974, el período dictatorial conocido como contrarreforma pone fin a las expropiaciones de tierras e incluso se devuelven algunas a sus dueños originales. La visión cooperativista agraria se ve afectada por la creación de pequeñas unidades privadas en los territorios asignados previamente en la Reforma Agraria (Valdés y Foster, 2015). Este retroceso es mayor en Chile que en Uruguay. Mientras en Chile no se crean nuevas cooperativas durante la dictadura y hasta su fin en 1990 (Nayan, et al., 2012), en Uruguay, a pesar de la represión y control del gobierno *de facto*, el sector continuó desarrollándose. Por otra parte, Uruguay sale de la dictadura antes que Chile, en 1985 (cinco años antes que Chile).

En Uruguay se crean, como cooperativas de distribución y comercialización, la Central Lanera Uruguaya (CLU) en 1967, la Central Cooperativa de Carnes en 1978, la Central Cooperativa de Granos en 1984, la Cooperativa Nacional Forestal (CONAFOR) en 1990 y la Central Apícola Cooperativa en 1992 (Bertullo et al., 2003). De estas experiencias cooperativas la mayoría dejaron de existir, pero hay dos que no sólo sobrevivieron, sino que se han constituido en referentes. Son los casos de Central Lanera Uruguaya y la Cooperativa Agraria Nacional (COPAGRAN). Esta última es heredera de la vieja Central Cooperativa de Granos. Por su parte, Central Lanera Uruguaya comenzó en 1971 a peinar “a fazón” y a vender lanas en tops, invirtiendo en 1988 en una peinaduría propia. A su vez, como institución transversal a los diferentes rubros agrícolas, hay que destacar la iniciativa de crear en 1984 una organización que nuclea a las cooperativas agrarias de primer y segundo grado, la ya mencionada Cooperativas Agrarias Federadas (CAF). El objetivo de la CAF es lograr el desarrollo del cooperativismo agrario mejorando la calidad de vida de los productores rurales. Para cumplir con ese fin se constituye como un ente articulador y de representación gremial de las cooperativas agrarias. Por lo tanto, las dificultades del movimiento cooperativo en Uruguay durante la dictadura parecen haber sido mejor sorteadas que en el caso chileno, donde el retroceso fue muy evidente.

En Chile, desde el retorno a la democracia hasta años recientes, el cooperativismo, se ha caracterizado por avanzar de forma autónoma, siendo su fortalecimiento de baja prioridad para el Estado (Radrigán et al., 1998). Ejemplo de ello es que, durante la década de 1990, el número de cooperativas agrícolas sufrió un retroceso, relacionado con un escaso apoyo estatal y la creciente competencia de otro tipo de empresas. No obstante, hay cooperativas agrícolas que destacaron con un sólido posicionamiento

(tanto en términos económicos como de socios) como los casos que se comentaron anteriormente de COLUN, CAPEL, COOPRINSEM, BIOLECHE y CALS (Labarca, 2015). Por otra parte, en los últimos años, especialmente a partir del 2015, ha habido un renovado impulso a las políticas públicas de apoyo a la asociatividad, lo que se tradujo, por ejemplo, en un crecimiento del número de cooperativas de un 250% en 2016 (DAES, 2018). Este apoyo es destacado especialmente en el medio rural, donde las cooperativas agrarias han contado con programas y fondos diversos del Servicio de Cooperación Técnica, la Fundación para la Innovación Agraria, el Ministerio de Agricultura, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Fomento de la Producción y PROCHILE. Esta situación permite avizorar la posibilidad de empezar a transitar un cambio respecto al lugar que el cooperativismo agrario puede jugar dentro de la economía chilena.

En el caso de Uruguay las políticas neoliberales de los noventa, imperantes en toda América Latina, también hicieron mermar los apoyos desde el Estado al sector cooperativo (Martí, 2011). Además, en ese período se impulsó un modelo productivo poco favorable al agro y la agroindustria, privilegiando a los sectores de servicios financieros, al turismo costero y a la capital del país frente al interior (Martínez-Galarraga et al, 2020), por lo que los pequeños productores rurales fueron de los actores más perjudicados. Sin embargo, el movimiento cooperativo agrario tuvo músculo para poder sobrevivir y generar condiciones para tomar un posterior impulso desde comienzos del siglo XXI. En particular, la CAF consolida su desarrollo y representatividad como confederación de cooperativas agrícolas, la Central Lanera Uruguay logra fortalecer la integración hacia adelante con la fase industrial de tops y exportar el 100% de la lana de sus socios, y la Central Cooperativa de Granos se transforma a fines de los años 90 en un Consorcio de Cooperativas Agrícolas que termina constituyendo en 2005 la Cooperativa Agraria Nacional (COPAGRAN), que se posiciona como un actor de primer orden a nivel nacional en el rubro de agricultura de secano (CAF, 2014).

Las diferencias que se observan entre la evolución histórica del cooperativismo agrario en Chile y Uruguay se pueden relacionar con las desiguales trayectorias que estos países han tenido, más en general, respecto al rol del Estado y las políticas públicas. Esto se evidencia sobre todo desde la década de 1970 en adelante, lo que parece haber tenido efectos estructurales diferenciales en términos de equidad. Como señala Rodríguez Weber (2016), la dictadura en Chile generó reformas más profundas hacia un modelo neoliberal y regresivo que perduraron en sus rasgos esenciales en los sucesivos gobiernos democráticos¹⁰. En cambio, en Uruguay el retroceso que supuso la dictadura

¹⁰ Rodríguez Weber (2016) también señala que ya existían diferencias entre Chile y Uruguay desde el inicio de la vida independiente, con factores más favorables a la concentración del ingreso en Chile, debido a que en forma temprana la élite chilena gozó de un control sobre el Estado y la población muy superior al que se registraba en Uruguay.

no impidió que desde la apertura democrática el país retomara de a poco la senda que había marcado el Batllismo. Por ejemplo, en el primer gobierno democrático se reinstalan los Consejos de Salarios (ámbito tripartito para acordar salarios y condiciones laborales por ramas, que fuera creado en 1943 y eliminado en la dictadura) y se comienzan a recuperar otras condiciones anteriores de la protección del Estado. Más recientemente, desde 2005, con los gobiernos del Frente Amplio se amplían aún más los derechos sociales y el alcance del Estado de Bienestar.

Cuadro 1. Síntesis sobre evolución histórica del cooperativismo agrario y su contribución a una visión de desarrollo como proyecto colectivo

Chile	Uruguay
<p>Dentro de un contexto de modelos en pugna hay un temprano desarrollo del cooperativismo agrario que contribuye a una visión de desarrollo económico y social como proyecto orientado y colectivo.</p> <p>Este proceso se ve beneficiado por gobiernos que a mediados del siglo XX impulsan políticas y reformas favorables a un modo de producción de base cooperativa.</p> <p>Sin embargo, desde la década de 1970 se produce con la dictadura un divorcio entre el Estado y el modelo de desarrollo. Esto mina las capacidades del cooperativismo agrario.</p> <p>El regreso a la democracia se hace bajo la influencia de una visión liberal de la economía y poco espacio para modelos cooperativos.</p> <p>No obstante, se observa en la última década una mayor confluencia entre la política pública y el sector cooperativo, con programas y fondos de apoyo. Estos apoyos se relacionan con los desafíos para la competitividad de las cooperativas en los mercados cada vez más globalizados.</p>	<p>Dentro del proceso de creación de un Estado de Bienestar desde principios del siglo XX hasta finales de los cincuenta, el cooperativismo aporta a la construcción de un proyecto de desarrollo con el que confluye.</p> <p>En principio el cooperativismo aparece como impulsado desde la misma política pública. Luego, con independencia propia realiza su contribución a un modelo de producción con vocación democrática y equitativa.</p> <p>Sin embargo, desde la década de 1960 y durante la dictadura se produce un deterioro del modelo de Estado de Bienestar y el cooperativismo agrario también se ve resentido.</p> <p>No obstante, en sucesivos gobiernos democráticos, el cooperativismo agrícola recobra paulatinamente capacidad de aporte al desarrollo territorial, con contextos favorables desde la política pública, pero con amenazas importantes para su inserción competitiva desde la lógica imperante de la globalización.</p>

Fuente: Elaboración propia

En cambio en Chile, las reformas y políticas que provocaron un debilitamiento del poder de la élite y un reparto durante las décadas que siguieron a la victoria del Frente Popular en 1938 y que culminan con el gobierno de la Unidad Popular (siendo más tardías y profundas que en el caso uruguayo), sufrieron un corte abrupto con la dictadura, sin poder restablecer luego, en democracia, una agenda de redistribución del ingreso y la riqueza (Rodríguez Weber, 2016). Esto se ha constituido en un talón de Aquiles para Chile, más allá de los logros de reducción de la pobreza y del crecimiento económico.

En suma, el análisis realizado de las diferentes trayectorias históricas del cooperativismo en cada país, en su carácter descriptivo y exploratorio, no establece causalidades, pero sí permite ver confluencias entre los procesos de las políticas públicas, el rol del Estado y el desarrollo del movimiento cooperativo. En el cuadro 1 se sintetizan los principales resultados encontrados para cada país.

c) Contribución del cooperativismo agrario al desarrollo territorial en Chile y Uruguay

El cooperativismo agrario muestra un interesante potencial para contribuir a la construcción de estrategias de desarrollo territorial rural, de una forma integral y multidimensional. En este sentido, Martí et al. (2010) y Pérez et al. (2003) plantean, respectivamente para Uruguay y Chile, que el cooperativismo agrario ha realizado contribuciones en varias dimensiones. Por ejemplo, en la dimensión económica aporta a la creación de valor y al fortalecimiento del tejido productivo local, lo que conlleva impactos más allá de los socios, dinamizando la economía del entorno local. Respecto a la dimensión social, el cooperativismo promueve la permanencia de la población en el medio rural a través de la generación de fuentes laborales y mejorando las condiciones de vida de la población. Mejoras que trascienden lo productivo, por ejemplo, en lo que refiere a los servicios de educación, salud, transporte, electricidad, entre otros aspectos.

En la dimensión ambiental, el movimiento cooperativo agrario también ha comenzado a abordar los problemas existentes y la sostenibilidad, aunque en este sentido se observan aún más potencial que realidades. Al respecto, una oportunidad que será cada vez más importante refiere al mercado de bienes y servicios ambientales para el sector agrícola y la agroindustria, que podría permitir la conformación de “cooperativas ambientales” (Torrelli, 2018).

Respecto a los procesos político-institucionales, las cooperativas y gremiales agrícolas son importantes para incidir desde el territorio en los procesos de diseño de las políticas públicas y tomar parte de la posterior implementación. En definitiva, las cooperativas agrícolas pueden ser agentes de transformación al fortalecer la descentralización y las estrategias de desarrollo rural sostenible. En esa línea están los

objetivos explícitos que asumen en Uruguay las Cooperativas Agrarias Federadas y la Comisión Nacional de Fomento Rural, referidos a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades en las que se localizan las cooperativas, considerando prioritario ampliar los servicios a la población y promover acciones para la preservación de los recursos naturales, entre otros. Por su parte, en Chile, agrupaciones de cooperativas como la Unión de la Agricultura Familiar (UNAF) y la Confederación Nacional de Federaciones de Cooperativas y Asociaciones Silvoagropecuarias de Chile (CAMPOCOOP) han tomado el rol de promover acciones públicas en beneficio del sector en distintos ámbitos y foros.

En Uruguay, Achkar et al. (2018) discuten sobre los desafíos para la permanencia de los productores familiares en el noreste del país, sobre todo a partir de los procesos de concentración de la tierra y competencia por el uso del suelo, señalando la importancia de poder instrumentar políticas de apoyo basadas en figuras asociativas y cooperativas. En la misma línea, también para Uruguay, Rossi et al. (2019) estudian las formas en las que los pequeños productores resisten los procesos de exclusión y permanecen en la producción familiar, destacando como aspecto a profundizar el rol de las iniciativas asociativas, que constituyen una amplia variedad de prácticas y acciones estratégicas que se adaptan a la realidad de cada territorio.

En Chile existe poca investigación sobre la contribución del cooperativismo en las estrategias de desarrollo territorial. Los estudios vinculados al sector han sido de carácter descriptivo y con escaso volumen de datos contrastables, lo que se ha identificado como uno de los grandes desafíos para el desarrollo del sector (Nayan et al., 2012, Pérez, 2003). Sin embargo, dentro de los resultados, se destaca por un lado que las cooperativas agrícolas contribuyen a la reducción de los costos de transacción, el aprovechamiento de las economías de escala, y el mejoramiento de las capacidades de negociación de los productores en los mercados de insumos, productos y servicios, con un rol importante también en la seguridad alimentaria (Nayan et al., 2012). Por lo tanto, las cooperativas adquieren relevancia para avanzar en modelos económicos más inclusivos, democráticos y redistributivos (DAES, 2015). En este sentido, los estudios han considerado el objeto de la economía social como un ámbito más amplio donde se incluyen las cooperativas, pero también otras entidades similares, que han fortalecido un espacio de desarrollo económico con importante crecimiento en el país (DAES, 2015, 2017). Estos avances son reconocidos por los implicados como altamente motivantes, ya que permiten otro modelo de organización y producción de bienes y servicios (Radrigán, 2011).

Claro que, a pesar de la existencia de experiencias exitosas y perspectivas alentadoras, hay que señalar que la contribución del cooperativismo agrario a una visión de proyecto colectivo no está exenta de grandes dificultades. Nagel y Martínez (2015) identifican algunos factores que influyen en la resistencia a la asociatividad y al cooperativismo en

Chile tales como, experiencias anteriores negativas, contexto macro político negativo, políticas de fomento inadecuadas, poca percepción de beneficios y una cultura individualista. Desafíos similares se identifican en Uruguay según la CAF (2019). Además de las situaciones asociadas a la vulnerabilidad del pequeño productor frente a diferentes coyunturas económicas, hay problemas estructurales vinculados con la falta de acceso al financiamiento debido a la limitación de las garantías, los costos de la intermediación financiera y las asimetrías de información. Por otro lado, existen dificultades actuales y potenciales relacionadas con la necesidad de adaptarse a las consecuencias de las limitantes ambientales, las cuales se reflejan tanto en el acceso a recursos como en regulaciones cada vez más rigurosas.

Además del rol de las políticas públicas nacionales y la propia capacidad del movimiento cooperativo para aportar a la construcción de un modelo de desarrollo con equidad, esto no será posible si las cooperativas no logran buenos niveles de internacionalización y comprensión de los procesos globales. Como plantea el enfoque del desarrollo territorial rural, se trata de que los productores y actores locales sean los protagonistas del proceso productivo, pero mediante una inserción competitiva en los mercados. Al respecto, Martí et al. (2010) encuentran que en buena parte de las cooperativas en Uruguay hay todavía niveles bajos de internacionalización e incluso poco conocimiento y comprensión de los procesos regionales vinculados a las cadenas globales de valor. También en Chile entre los principales desafíos que enfrenta el cooperativismo agrícola se encuentra la dificultad para competir en los mercados, donde tienen que enfrentarse a grandes empresas en ramas relacionadas con la agroindustria y la distribución (Ministerio de Agricultura, 2016). Según Karlson (2005) este desafío incluso supera a aquellos relacionados con la adopción de tecnologías y cambios políticos. En términos de competitividad, Contreras et al. (2005) realizan un análisis de percepción del marketing cooperativo en Chile, identificando que las cooperativas de menor tamaño muchas veces ignoran aspectos comerciales, enfrentando importantes dificultades para posicionarse en el mercado como organizaciones competitivas y eficientes.

Otro de los desafíos a sortear para el cooperativismo en Chile y Uruguay es la necesidad de generar mayor inclusión de mujeres y jóvenes en la vida cooperativa, participaciones clave no solo para la sostenibilidad de la organización sino también para propender al desarrollo de la comunidad mediante la erradicación de desigualdades. Esta realidad es señalada en Martí et al (2010) en Uruguay, donde las cooperativas enfrentan en general una importante masculinización, tanto en los empleados y socios como en los cargos de gerencia y dirección. En el caso de Chile, la participación de las mujeres en las cooperativas agrícolas es significativa y ha aumentado progresivamente en la última década, sin embargo, aún hay dificultades para que accedan a puestos de toma de decisiones, siendo relegadas a roles de menor jerarquía (ISONOMAS, 2015). También

se observan importantes problemas para el recambio generacional por el envejecimiento de los socios y falta de estrategias de captación de nuevos miembros, en ambos países. Si bien estas dos problemáticas no son ajenas a los desafíos que enfrenta el medio agropecuario en general, si el cooperativismo quiere ser una herramienta de transformación del territorio, debe en forma urgente implementar estrategias para no perder (y por el contrario aumentar) el aporte fundamental de las mujeres y de los jóvenes a su proceso de desarrollo.

De los diferentes documentos revisados y las entrevistas realizadas, otro aporte fundamental de las cooperativas agrarias identificado es que brindan en ambos países servicios integrales de diversa índole sin los que no podrían desarrollarse los pequeños productores ya que no existe una oferta similar en el mercado y si la hubiera no la podrían pagar. Entre esos servicios se destacan el asesoramiento técnico, la capacitación y formación, la venta de insumos para la producción, la comercialización de productos, almacenaje y acopio, así como el crédito a los socios. Estos servicios redundan también en una mejora del equipamiento del territorio para dar soporte a otras actividades y emprendimientos que pueden no ser cooperativos, pero pasan a ser parte fundamental de la competitividad territorial que puede marcar la diferencia para el conjunto de pequeñas producciones y pequeñas y medianas empresas locales.

Ejemplo de lo anterior es en Chile el caso de la Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Limitada, COLUN, que destaca por su impacto en la pequeña agricultura y las posibilidades de desarrollo y progreso para la zona de la Región de los Lagos, puesto que se conforma por más de 700 cooperados y cuenta además entre sus socios con 15 centros de acopio lechero, los cuales atienden a unos 500 pequeños productores de leche. Se ha transformado en una importante fuente de empleo tanto en la Región, con el personal de su planta industrial y de la administración central, como en el resto del país a través de sus centrales de distribución, personal auxiliar de ventas y transportistas, llegando a generar 1.300 puestos directos. Además, la Cooperativa proporciona variados servicios a sus socios, destacándose, entre otros, los programas de asistencia técnica agronómica generales y aquellos específicos para los pequeños productores; la asistencia veterinaria y el servicio de inseminación artificial; el mejoramiento en la calidad de leche por medio del sistema de inspección de lecherías y salas de ordeño, y por la instalación creciente de estanques enfriadores prediales (CAMPOCOOP, 2012). En Uruguay, el caso de CONAPROLE es también muy significativo, permitiendo el desarrollo de importantes cuencas lecheras fundamentales para las economías locales de varias regiones del país, y con un negocio de escala internacional que ha permitido el desarrollo de una industria láctea nacional de primer nivel con un desempeño exportador relevante.

En efecto, otro aporte muy significativo del cooperativismo en el medio rural refiere a la capacidad de permitir a los pequeños productores alcanzar una integración hacia

adelante en la fase industrial y de comercialización, e incluso exportación. En Uruguay algunos ejemplos son Lanera Piedra Alta para el caso de la producción de tops de lana, CONAPROLE para el caso de los lácteos, así como la elaboración de vinos (a diferencia de Chile en donde la participación cooperativa es muy escasa en este rubro). En Chile podemos volver a mencionar a COLUN para la lechería y a CAPEL para la producción pisquera, donde los propios agricultores organizados colectivamente a través de la cooperativa son quienes industrializan y comercializan su producción, de forma que reciben la totalidad del valor agregado en el proceso, en la proporción correspondiente. Estas estrategias permiten que las cooperativas se vuelvan viables a través de la escala generada por el conjunto de los socios y con capacidades de control de la fase industrial. Esto último es muy importante para la fijación de los precios en la fase primaria, para el aseguramiento de la colocación de la producción y también para tener mayores posibilidades de manejar estrategias comerciales propias.

Otras capacidades que permite desarrollar el cooperativismo refieren a la innovación, generando endogeneidad en el plano tecnológico. En Uruguay, por ejemplo, la CAF desarrolla diversas actividades para mejorar los procesos productivos e innovar en producto. En el rubro de ganadería bovina y ovina se trabaja en la búsqueda de nichos de mercado que valoren los atributos especiales de la carne que se puede producir en Uruguay, por ejemplo, el uso de invernada con pasturas naturales. En alianza con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias se trabaja en innovar en variedades de semillas en trigo y soja (al respecto se han creado grupos de trabajo, como el Grupo Soja y el Grupo Trigo). A su vez, también en Uruguay, CONAPROLE juega un rol fundamental para promover la innovación y adaptación tecnológica en la lechería. CONAPROLE no sólo contribuye a mejorar los procesos productivos y la calidad del producto, sino que también apoya el desarrollo de las capacidades gerenciales de los productores. Por ejemplo, ha logrado la implementación de un sistema de control mensual de resultados físicos y económicos en tiempo real, el que desarrolló y puso a disposición de cada productor lechero de la cooperativa.

En Chile, por ejemplo, COLUN desarrolla actividades de investigación agronómica y pruebas forrajeras, la publicación periódica de un Boletín Informativo y el otorgamiento, mediante concursos, de las becas Juan Fischer y Erwin Koller entre los hijos de cooperados que realicen estudios universitarios y técnicos. De esta forma, las cooperativas se constituyen en agentes que generan conocimiento propio y adaptado al territorio, difunden las nuevas tecnologías y contribuyen a la formación del capital humano, que será luego la base para seguir mejorando el modelo cooperativo e innovador.

Para lograr esa capacidad de innovación, poder de negociación y competitividad en los mercados las cooperativas desarrollan diversas alianzas, con otras cooperativas, con empresas y entidades no cooperativas, con centros de investigación y organismos de

política pública. En este sentido, la FAO (2017) evidencia casos exitosos de asociatividad y cooperativismo relacionados con la Red Andina de Productores de Quinoa. En Chile, se destacan los casos de la Cooperativa Campesina de Cultivos Andinos (PETORQUINOA) y QUINUACOOOP. Es importante destacar el caso de PETORQUINOA, la cual además de enfrentar los tradicionales desafíos del sector agrícola, tiene su origen en un modelo de negocio alternativo de cultivo sustentable, orientado a enfrentar la escasez de agua, agudizada en los últimos años por la sobreproducción de paltas y cítricos en su zona. Esto ilustra que el cooperativismo agrícola puede ayudar a potenciar cultivos que se ajusten a condiciones extremas, generando nuevas oportunidades de desarrollo local.

En el caso de Uruguay, la CAF ha desarrollado en los últimos años varias alianzas con empresas no cooperativas como, por ejemplo, empresas comercializadoras, la agroindustria cervecera, frigoríficos y exportadores de granos. Estas alianzas han permitido bajar el riesgo asociado a las inversiones de los productores en los diferentes rubros, disminuyendo la incertidumbre en la colocación de los productos y permitiendo horizontes más previsibles y favorables. Como otros ejemplos se pueden mencionar las alianzas para la expansión de nuevas plantas de silo y la posibilidad de dar viabilidad económica a la implementación de sistemas de producción intensiva de carne.

Para facilitar estas alianzas, sin duda, el apoyo de la política pública es muy importante. En este sentido, en ambos países se observa en este nuevo siglo, y sobre todo en la última década, un renovado impulso desde las políticas públicas de apoyo al asociacionismo y el cooperativismo.

En Uruguay, con la Ley General de Cooperativas del año 2008, que crea al Instituto Nacional de Cooperativismo que pasa a concentrar la ejecución de la política nacional destinada a las cooperativas. Desde entonces el INACOOOP ha potenciado y desarrollado una gran variedad de instrumentos y programas de apoyo al cooperativismo que hoy están vigentes. Por ejemplo, el Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP) para financiar proyectos de capacitación, formación y promoción de los principios y valores cooperativos. El Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP), con el objetivo de cofinanciar proyectos de inversión para el desarrollo de cooperativas, en cualquiera de sus modalidades. El Fondo para el Desarrollo (FONDES) que se crea más recientemente con la Ley N° 19.337 de 2015, para dar apoyos a proyectos viables de economía social y solidaria, buscando promover y apoyar la profesionalización, la responsabilidad social empresarial, la participación en el sistema financiero y la reinversión de utilidades, entre otras. El programa PROCOOP, que surge por un convenio entre el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INACOOOP) y la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), que capacita y asiste técnicamente a las cooperativas y pre-cooperativas. A su vez, existen programas de becas para capacitación dirigidas a los integrantes de organizaciones en funcionamiento o en formación de la

economía social y solidaria, así como programas con presencia en territorio que brindan información sobre el apoyo técnico y financiero disponible.

En Chile se destaca el Servicio de Cooperación Técnica con el subsidio “Fortalecimiento gremial y cooperativo” y el subsidio “Juntos, Fondo para Negocios Asociativos”, ambos no reembolsables. El primero, concursable y de convocatoria regional, está destinado a apoyar la creación y el fortalecimiento de asociaciones de micro y pequeños empresarios y cooperativas. El segundo, destinado al desarrollo de nuevos negocios asociativos o a la mejora de los ya existentes, impulsados por grupos de empresas o cooperativas para las cuales sería más difícil concretar estas iniciativas de manera individual.

También se puede mencionar en Chile a la Fundación para la Innovación Agraria que en el año 2014 asume la responsabilidad de apoyar el desarrollo de innovaciones al interior de las empresas asociativas del sector a través de la creación del Programa de Innovación en Empresas Asociativas. A su vez, el Instituto de Desarrollo Agropecuario desde 2015 ha puesto en operación el Programa de Asociatividad Económica, PAE, que busca fortalecer las empresas asociativas campesinas, desarrollando y vigorizando sus negocios, alcanzando a la fecha a 152 beneficiarios y/o grupos (INDAP, 2019). Entre otros apoyos se encuentra PROCHILE, con el Programa “Proyectando la Agricultura Familiar”, ofreciendo a las cooperativas apoyo directo o indirecto para su internacionalización y la diversificación de la oferta exportable a través de la comercialización vía comercio justo (ODEPA, 2017).

Adicionalmente en Chile existe un programa específico de la Corporación de Fomento de la Producción que busca mejorar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a los servicios de Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB). En dicho programa bajo la Modalidad Agrícola e Indígena pueden ser beneficiarias las cooperativas agrarias y otras formas asociativas (CORFO, 2019). A su vez, CORFO lanzó en 2017 el “Programa de emprendimiento y fomento productivo para pueblos originarios”, con el fin de dar apoyo a proyectos asociativos de comunidades y organizaciones pertenecientes a los pueblos indígenas.

Finalmente, hay que señalar que desde 2018 se suma en Chile el Plan Nacional de Asociatividad “Unidos somos +” del Ministerio de Agricultura, para promover la asociatividad en el marco de una agricultura moderna y competitiva. No obstante, el concepto de “cooperativismo moderno” que se promueve implica comercializar en conjunto para integrarse de manera competitiva a las cadenas productivas pero manteniendo la obtención de resultados que correspondan a esfuerzos individuales (Ministerio de Agricultura, 2019).

En el cuadro 2 se presenta una síntesis de los principales resultados encontrados.

Cuadro 2. Síntesis sobre la contribución a una visión multidimensional del desarrollo, la creación de redes y alianzas y la construcción de capacidades endógenas

Visión mutidimensional del desarrollo

- El cooperativismo agrario permite abordar lo económico y lo social en forma integrada y complementaria. A su vez, la prioridad que prevalece es la del objetivo social, es decir, el bienestar de los socios y la comunidad. Este es su principal fuerte para contribuir a una visión integral y humana del desarrollo.
- Sin embargo, en la participación y rol de la mujer, así como de los jóvenes, el cooperativismo agrario muestra una contribución pobre y enfrenta desafíos importantes.
- Se considera cada vez más el tema ambiental. No obstante, aún queda mucho por avanzar en la incorporación de prácticas sostenibles de producción y consumo en las cooperativas.

Redes, alianzas y capacidades endógenas

- En ambos países se observan casos de rubros con importante desarrollo de la integración hacia la fase industrial, lo que genera capacidades de escala y negociación en los mercados con posibilidad de inserción nacional e incluso exportadora directa.
- Se observan contribuciones en la concreción de alianzas con entidades públicas para investigar e innovar, sobre todo aprovechando el renovado impulso en ambos países en las políticas de apoyo al cooperativismo en los últimos tiempos. En particular, es muy importante la verificación de casos en los que se desarrolla innovación adaptada a las necesidades del territorio mediante alianzas con la política pública y centros de investigación. El rol fundamental de las cooperativas radica en su capacidad para la difusión y adopción de las mejoras e innovaciones por parte de los pequeños productores.
- Otra contribución relevante para la competitividad territorial es la concreción de alianzas con empresas no cooperativas, por ejemplo, con empresas comercializadoras, con lo que se baja el riesgo y mejoran las condiciones de desarrollo de la producción local. En esto se observa un rol muy importante de las cooperativas de segundo y tercer grado.
- En definitiva, el cooperativismo genera para el territorio mayor poder de negociación, capacidad innovadora y competitividad en los mercados. Se gana así endogeneidad en el desarrollo y en el control del excedente productivo.

Fuente: Elaboración propia

5. A modo de conclusiones

En este documento se concluye que el movimiento cooperativo agrario es un fenómeno que ha sido y sigue siendo relevante en Chile y en Uruguay. Se ha argumentado sobre cómo el cooperativismo agrario ha aportado en ambos países a una visión del desarrollo que considera al territorio, su población y sus productores, como los

principales protagonistas. A su vez, históricamente ha nutrido de principios y valores a las prácticas económicas abonando las iniciativas de construcción de proyectos de desarrollo orientados desde las políticas públicas.

Sin embargo, estas contribuciones y el desarrollo del cooperativismo en cada país han tenido también diferentes trayectorias de acuerdo con cada período histórico y, sobre todo, con los cambios en las políticas económicas y la visión sobre el rol del Estado y del mercado. En este sentido, un más prolongado y profundo retroceso en Chile durante la dictadura y una impronta más liberal en los sucesivos gobiernos al regreso a la democracia determinan condiciones menos ventajosas respecto a Uruguay para el desarrollo cooperativo y, a la vez, menos potencial transformador del mismo sobre la sociedad. Dicho lo anterior, el trabajo también muestra que en ambos países las contribuciones del cooperativismo agrario al desarrollo territorial son bien importantes, tanto en el aporte de una mirada multidimensional e integral del desarrollo, como en la construcción de capacidades endógenas locales que se sostienen en redes territoriales y alianzas con otros actores públicos y privados.

De esta forma, el artículo aporta una buena base para profundizar con nuevos estudios sobre los indicios encontrados. Aun cuando el alcance en esta ocasión tiene las limitaciones de un trabajo de carácter exploratorio y descriptivo, encuentra evidencia que otorga pertinencia al desarrollo de una agenda de investigación que pueda ahondar en el estudio de las relaciones entre el desarrollo cooperativo agrario y el desarrollo territorial. En particular, es de gran interés conocer en mayor profundidad los mecanismos por los cuales las capacidades colectivas de las cooperativas son una herramienta para mejorar su competitividad en los mercados y con ello impactar en la competitividad territorial, es decir, en la mejora de las condiciones para el desarrollo de todo el entorno local. A su vez, otro campo de estudio en sí mismo es la relación entre el desarrollo del cooperativismo agrario y las posibilidades de impulsar estrategias de desarrollo territorial rural. Estrategias que contribuyan a los liderazgos locales, a la construcción de redes de cooperación y alianzas que incluyan a actores que no son cooperativas, a impulsar el partenariado público-privado y a la construcción de una visión de desarrollo endógena y territorial desde las políticas públicas.

Desde el punto de vista de las implicaciones de política, el trabajo también permite hacer algunas afirmaciones. Los resultados encontrados dejan en evidencia que potenciar el cooperativismo en Chile se vuelve clave no solo para la sobrevivencia de los cooperantes y sus familias, sino también para que los agricultores logren adquirir capacidad de participar en un mercado competitivo, en donde no se opera en igualdad de condiciones (Campocoop, 2012). La reducción de los costos de transacción, el aprovechamiento de las economías de escala, y el mejoramiento de sus capacidades de negociación en los mercados de insumos, productos y servicios, son los beneficios más destacables del cooperativismo agrario, integrado principalmente por actores de la

agricultura familiar, quienes además tienen un rol importante en la seguridad alimentaria chilena (Nayan et al., 2012). También en Uruguay el cooperativismo y las prácticas asociativas se vuelven una de las herramientas con mayor potencial para asegurar la permanencia de los productores familiares en el medio rural evitando los procesos de exclusión que genera la concentración y la expansión del gran capital en la producción agrícola (Achkar et al., 2018; Rossi et al., 2019; CAF, 2014, 2019).

En definitiva, para ambos países se desprende que, para apoyar la permanencia y viabilidad de las pequeñas producciones familiares en el medio rural, las políticas de apoyo al sector deberían trascender los aspectos productivos, incluyendo una visión multidimensional del territorio. La posibilidad de actuar sobre diferentes factores que afectan la viabilidad productiva de los predios familiares requiere construir la capacidad de articular un colectivo territorial que pueda ser sujeto de procesos de desarrollo local (Schejtman y Berdegué, 2014). Para lograr esto es clave contar con herramientas que permitan ser caja de resonancia de las políticas públicas de apoyo y, en particular, adaptarlas a las realidades locales. A la luz de la evidencia recogida en este documento, las cooperativas agrarias tienen el potencial de constituirse en las herramientas necesarias para abordar con éxito estos desafíos.

También hay que señalar que el análisis realizado muestra que, si bien el cooperativismo tiene mucho potencial para contribuir al desarrollo, el desafío es muy grande y está lejos de asegurar el éxito de forma mágica. Por el contrario, se trata de un camino a construir poco a poco, en colectivo y administrando conflictos. En efecto, como se señala en algunas investigaciones, el tratamiento del conflicto es muy importante, al punto que puede requerir de espacios o roles específicos para atenderlos o incluso una profesionalización para su gestión (Ministerio de Agricultura, 2016). Como se plantea desde la visión interdisciplinaria del desarrollo territorial, el conflicto es parte de cualquier proceso humano y como tal no hay que negarlo sino lograr gestionarlo adecuadamente (Magri et al, 2014). Aquí se abre también una línea de investigación y de acción para potenciar las posibilidades del movimiento cooperativo.

Otro elemento significativo que muestra el estudio es que, incluso cuando hay presencia de cooperativas fuertes en el territorio y se logran impulsar iniciativas innovadoras, la tarea de fortalecer un desarrollo local endógeno no es sencilla. Esto ocurre porque las transformaciones productivas también requieren de transformaciones sociales y culturales, para las que se debe trabajar sobre la base de la horizontalidad y el convencimiento, involucrando a todo el entorno, a través de alianzas amplias para el cambio. Dentro de ese entramado de actores y organizaciones locales que deberían impulsar ese cambio social, las cooperativas están llamadas a tener un rol de liderazgo. Esto es sobre todo relevante en el medio rural, donde el capital social suele ser débil, debido a las dificultades de las distancias y las infraestructuras para las relaciones cara a cara, a las demandas de la actividad productiva que no deja mucho

tiempo para invertir en construir redes y a las asimetrías de poder que se expresan, en general, de manera más fuerte que en el medio urbano (Schejtman y Berdegué, 2004).

Con respecto a otro de los problemas recurrentes en el medio rural, y que las cooperativas agrarias no parecen poder resolver, está la baja renovación generacional, la fuerte masculinización de la titularidad de los recursos y, más en general, la exclusión de la mujer de los roles protagónicos. Por supuesto que hay excepciones, pero la generalidad del cooperativismo agrario no parece escapar a ello. Esto hace urgente promover acciones desde las políticas públicas y desde el propio movimiento cooperativo que originen una inserción protagónica de los jóvenes y las mujeres (ISONOMAS, 2015).

Por otro lado, el capítulo ambiental es cada vez más relevante cuando se piensa en el desarrollo económico. La intensificación de la producción mediante el uso de agroquímicos ha implicado nuevas regulaciones sobre seguridad y calidad de los productos. Esto puede funcionar como obstáculo para los pequeños productores si no se los apoya para que se adapten a las nuevas reglas. O podría funcionar de oportunidad si se innova en mejores prácticas y modos de producción sostenibles, donde las cooperativas pueden tener un papel preponderante debido a su conocimiento de las necesidades y compromiso con las comunidades que habitan el territorio (Getler, 2001). Por otro lado, los riesgos vinculados al cambio climático perjudican a los más pequeños y, en particular, a los actores locales que no pueden dejar su territorio si se vuelve inviable. Por esto es necesario mejorar en la preservación de los recursos y avanzar hacia una política integral en la gestión de riesgos. Para todos estos desafíos y oportunidades, relacionados con el ambiente y la sostenibilidad, las cooperativas agrarias deben ser vistas como socios estratégicos para la política pública.

Por último, los desafíos vinculados a los cambios tecnológicos en el agro, que vienen impuestos desde las lógicas globales, no pueden ser enfrentados con éxito si no se hace con estrategias que justamente estén basadas en la ciencia, tecnología e innovación. Para lograr éxito en una inserción beneficiosa en los nuevos paradigmas de producción deben desarrollarse vínculos más fuertes entre las cooperativas agrarias y los sistemas institucionales nacionales de investigación e innovación. Esto permitiría aprovechar mejor los instrumentos y recursos que tanto Chile como Uruguay han ido desarrollando en los últimos lustros. Para esto se hace imperante profundizar y mejorar la conexión de estos sistemas de conocimiento con el cooperativismo agrario.

Referencias

- Arocena, J. y Marsiglia, J. (2017) *La escena territorial del desarrollo: Actores, relatos y políticas*. Montevideo: Taurus.
- Achkar, M., Freitas, G., Bessonart, M. y Díaz, I. (2018) "Permanencia de productores familiares en la Región Noreste de Uruguay: una aproximación desde los referentes institucionales". *Geografía Ensino & Pesquisa*, [S.l.], p. e27.
- Alburquerque, F. (2015) "El enfoque del desarrollo económico territorial", en Costamagna y Pérez Rossi: *Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial. Los aprendizajes de ConectaDEL*, pp.15-44. FOMIN-BID y ConectaDEL, Buenos Aires.
- Aydalot, P. (1986) *Milieux innovateurs en Europe*. GREMI, París.
- BCN (2012) "Las Cooperativas en Chile: Referencia histórica y Caracterización". Recuperado 20/02/2020: <http://ica.coop/es/media/>
- Becattini, G. (2006) "Vicisitudes y potencialidades de un concepto: El distrito industrial", *Economía Industrial*, n°359, pp.21-27.
- Berdegú, J.; Bebbington, A.; Escobal, J.; Favareto, A.; Fernández, I.; Ospina, P. Munk Ravnborg, H.; Aguirre, F.; Chiriboga, M.; Gómez, I.; Gómez, L; Modrego, F.; Paulson, S.; Ramírez, E.; Schejtman, A. y Trivelli, C. (2012) "Territorios en Movimiento. Dinámicas Territoriales Rurales en América Latina". Documento de Trabajo N° 110. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.
- Berg, A. y Coloma, B. (2018) "COOPERATIVAS: Evidencia e Historia". Recuperado 10/02/2020: http://ideapais.cl/wp-content/uploads/2018/10/cooperativas_2.pdf
- Bertullo, J.; Castro, D.; Isola, G. y Silveira M. (2003) "El cooperativismo en Uruguay". Red Universitaria De las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo.
- Biblioteca Nacional de Chile (2018) *La Reforma Agraria (1962-1973) - Memoria Chilena*, Biblioteca Nacional de Chile. Recuperado 18/06/2019: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3536.html>
- Boisier, S. (1993) "Desarrollo regional endógeno en Chile. ¿Utopía o necesidad?", *Ambiente y Desarrollo*, Vol. IX-2, CIPMA, Santiago de Chile.
- Brugger Jakob, S. y Dávila Moreno, M. (2013) "Las cooperativas agrícolas ecológicas como motor del desarrollo sustentable. Un estudio neo-institucionalista de las cooperativas coreanas Hansalim e Icoop en Corea del Sur". *Revista Académica PROCOAS – AUGM*. Revista 1, año 5.

- CAF (2014) *30 años produciendo futuro. 1948-2014*. Cooperativas Agrarias Federadas, Uruguay.
- CAF (2014) *Dinámica competitiva agropecuaria en Uruguay y los principales desafíos de corto y mediano plazo. Propuestas programáticas: reflexiones y aportes para la discusión*. Cooperativas Agrarias Federadas, Uruguay.
- CAF (2019) *Propuestas al próximo gobierno*. Cooperativas Agrarias Federadas, Uruguay.
- Campocoop (2012) “Chile: El rol de las cooperativas agrícolas para potenciar a la agricultura familiar.” Recuperado 19/06/2019:
<http://www.portalfruticola.com/noticias/2012/11/08/chile-el-rol-de-las-cooperativas-agricolas-para-potenciar-a-la-agricultura-familiar/>
- CEPAL (2014) *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.
- CEPAL (2018) *La ineficiencia de la desigualdad*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/SES.37/3-P). Santiago de Chile.
- Contreras, M. F.; Finlay, M. L., & González, P. (2005). *Marketing cooperativo en Chile y el Mundo*, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile. Recuperado 10/02/2020:
http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2005/contreras_a/sources/contreras_a.pdf
- CORFO. (2019). *BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL. AÑO 2018*. Recuperado 15/02/2020: www.corfo.cl
- Correia, J. E. (2017) “Soy states: resource politics, violent environmentalism and soybean territorialisation in Paraguay”. *The Journal of Peasant Studies*, 44, pp. 316-336.
- DAES (2015) “Panorama y proyecciones de la economía social y cooperativa en Chile” Subsecretaría de Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Chile
- DAES (2017) “Entidades de la Economía Social. Panorama Nacional” Subsecretaría de Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Chile
- DecoopChile (2017). *Las Primeras Cooperativas en Chile*. Decoopchile. Recuperado 17/06/2019: <http://www.decoopchile.cl/las-primeras-cooperativas-en-chile/>
- FAO (2017) “Experiencias exitosas de asociatividad de los agricultores familiares en los sistemas alimentarios”. Recuperado 01/02/2020: <http://www.fao.org/3/a->

i6850s.pdf

- García-García, F. (2017) “Debate sobre la inclusión del cooperativismo dentro de las políticas de la nueva ruralidad en América Latina”. *Panorama Económico*. Vol. 25. No. 3. Julio - Septiembre de 2017.
- Gertler, M. (2001). *Las cooperativas rurales y el desarrollo sostenible*. Recuperado 10/02/2020: <http://coop-studies.usask.ca>
- Guillén, R., Samper, M. y Gómez, M. (2010) *Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030: ECADERT*. Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), San José, C.R.
- INACOOOP-CAF (2014) “Estudio: Asimetrías Tributarias de las Cooperativas Agrarias en el actual Marco Normativo”. Programa INACOOOP-CAF, Montevideo.
- INDAP. (2019). *BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018*. Recuperado 12/01/2020: www.indap.cl
- ISONOMAS (2015) “Participación de las mujeres en las cooperativas y empresas de la economía social”. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Ministerio de Economía Fomento y Turismo. Chile
- Karlson, D. (2005) “Organizational models in U.S. agricultural cooperatives”. Recuperado 10/01/2020: <https://stud.epsilon.slu.se/10998/>
- Kay, C. y Vergara-Camus, L (coord.) (2018) *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina. Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo*. CLACSO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Labarca, J. T. (2015) Cooperativas y estado subsidiario en el Chile posdictadura 1990-2015. Recuperado 20/02/2020: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/revista-218-historia-1.pdf>
- Ley N° 18.407: Ley de cooperativas, regulación, constitución, organización y financiamiento (2008). IMPO. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18407-2008>
- Ley N° 19.337: Creación del Fondo para el Desarrollo (FONDES) (2015). IMPO. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19337-2015>
- Ley N°19.832: Ley General de Cooperativas (2002). Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=204137>
- Lucas, R. (1988) “On the Mechanics of Economic Development”. *Journal of Monetary Economics*, N° 22, pp. 3-42.

- Magri, A., Abrahan, M. y Ogues, L. (2014) *Nuevos desafíos y respuestas de los actores sobre el desarrollo local. La Paloma y Nueva Palmira frente a propuestas de inversión*. Colección Interdisciplinarias 2014. Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República, Fondo de Cultura Universitaria.
- Martí, J.P. (coord.), Marqués, J., Pastorini, M., De Torres, F., Isola, G., Cánepa, G. (2010) *Los procesos de integración regional y de globalización en el cooperativismo agrario del Uruguay*. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Unidad de Estudios Cooperativos. Universidad de la República.
- Martí, J.P. (2011) “Legislación y fomento del cooperativismo en Uruguay. Esfuerzos espasmódicos fragmentarios y reactivos”. *Revista de Estudios Cooperativos*, Vol 16, N°2, año 2011. Unidad de Estudios Cooperativos, Universidad de la República.
- Martí, J.P. (2018) “Implicancias y oportunidades para las cooperativas uruguayas de los objetivos de desarrollo humano”. En: *4º Encuentro Nacional de Cooperativas “Miguel Cardozo”*. Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), pp.49-57.
- Martínez-Galarraga, J., Rodríguez Miranda, A. & Willebald, H. (2020) “Patterns of regional income distribution in Uruguay (1872-2012): a story of agglomeration, natural resources and public policies”. En: Badia-Miró, Tirado-Fabregat & Willebald (ed.) *Time and Space: Latin American Regional Development in Historical Perspective*. London: Palgrave MacMillan.
- Méndez, R. (2006) “La construcción de redes locales y los procesos de innovación como estrategias de desarrollo rural”. *Problemas del Desarrollo*. Vol.37, N°147.
- MGAP-DIEA (2018) *Anuario Estadístico Agropecuario 2018*. Montevideo, Uruguay.
- Ministerio de Agricultura. (2016). Orientaciones para el desarrollo cooperativo en la agricultura familiar. Recuperado 10/02/2020: www.fidamercosur.org
- Ministerio de Agricultura. (2019). Asociatividad y Cooperativismo Moderno. Recuperado 10/02/2020: https://www.infor.cl/images/pdf/Seminario_Asociatividad_mar.2019/Asociatividad_y_Cooperativismo_Moderno.pdf
- Ministerio de Economía Fomento y Turismo. (2014a). El Cooperativismo en Chile. Recuperado 10/02/2020: <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/El-Cooperativismo-en-Chile.pdf>
- Moreno, M. (2019) “Agronegocios y tensiones en el territorio pampeano argentino: un análisis desde las lógicas de manejo y los tipos de relaciones sociales en la

- producción agropecuaria”. *Eutopía*, N°16, pp. 11-29.
- Nayan, P.; Encalada, D. y Serón, F. (2012) Situación actual del cooperativismo agropecuario en Chile. UNAF, Chile.
- Nagel, J., y Martínez, C. (2015). *Serie estudios para la innovación FIA*. Recuperado 10/02/2020:
[http://bibliotecadigital.fia.cl/bitstream/handle/20.500.11944/145540/Desarrollo de Modelos de Negocios de Base Asociativa para la AFC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliotecadigital.fia.cl/bitstream/handle/20.500.11944/145540/Desarrollo%20de%20Modelos%20de%20Negocios%20de%20Base%20Asociativa%20para%20la%20AFC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- ODEPA (2017). *Principales resultados del programa AFC de ProChile*. Recuperado 10/02/2020: www.odepa.gob.cl
- OIT (2012) El Cooperativismo en América Latina. Recuperado 20/02/2020:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_188087.pdf
- Palmisano, T. (2019) “Alternativas al agronegocio en la provincia de Buenos Aires: dos casos de estudio. *Eutopía*, N°16, pp. 183-205.
- Pérez, E. Radrigán, M y Martini, G. (2003) Situación Actual del Cooperativismo en Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
- Pike, A., Rodríguez-Pose, A. y Tomaney, J. (2007) “What Kind of Local and Regional Development and for Whom?”. *Regional Studies*, Vol. 41.9, pp. 1253–1269.
- Pike, A., Rodríguez-Pose, A. y Tomaney, J. (2011) “Local and regional development. Reflections and futures”. En: Pike, A., Rodríguez-Pose, A. y Tomaney, J. (ed.) *Handbook of Local and Regional Development*, London, Routledge.
- Radrigán, M., Dávila, A., Penaglia, F. (2011) “Emprendimientos sociales y liderazgo en el sector no lucrativo chileno. Modelos de gestión y buenas prácticas” Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa. (CIESCOOP), Universidad de Santiago de Chile.
- Radrigán, M., Del Campo, P., Rubio, H. (1998) “El sector cooperativo chileno: tradición, experiencias y proyecciones” Confederación General de Cooperativas de Chile- CONFECOOP.
- Rodríguez Cohard, J.; Mozas Moral, A.; Bernal Jurado, E. (2002) “Desarrollo local por cooperativas: Diversificación productiva en el ámbito rural Andaluz. El caso de Bedmar”. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, núm. 76, 2002, pp. 173-189.
- Rodríguez Miranda, A. (2014) “Desarrollo económico y disparidades territoriales en Uruguay”. *Cuaderno N°03, Serie El Futuro en Foco*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD Uruguay.

- Rodríguez Weber, J.E. (2016) “Desigualdad y desarrollo en Chile: Historia Comparada de la Desigualdad en Chile y Uruguay”. Serie Documentos de Trabajo PNUD – Desigualdad No. 2016/01.
- Rodríguez, A. y J. Meneses (2011) “Transformaciones rurales en América Latina y sus relaciones con la población rural”. Documento presentado en la Reunión de expertos sobre población, territorio y desarrollo sostenible, Santiago de Chile, 16 y 17 de agosto.
- Romer, P. (1986) “Increasing Returns and Long-Run Growth”, *Journal of Political Economy*, vol. 94 N° 5, pp.1002-1037.
- Rossi, V., Filardo, V, y Chia, E. (2019) “Tipos de resistencia de la ganadería familiar en el noroeste uruguayo”. *EUTOPIA*. Núm. 15, pp. 33-56.
- Salazar Arguedas, S. (2017) “The Creation and Distribution of Benefits in Cooperatives: Some Comparative Findings”. *Review of International Co-operation*. Vol. 104/2017, pp. 135-147.
- Schejtman, A. y Berdegú, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Rimisp (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural), Santiago de Chile.
- Segura Castro, A.; Céspedes Oreamuno, J. (2017) “Contributions from Cooperatives to Development: Methodological Input for Awareness of the Cooperative Phenomenon”. *Review of International Co-operation*. Volume 104/2017, pp. 148-161.
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Storper, M. (1988) “Las economías regionales como activos relacionales”, *Economiaz*, 41, 10-45.
- Terra, J. P. (1986) *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. NNUU. CEPAL. División de Desarrollo Social. Recuperado 10/12/2019: <https://repositorio.cepal.org/>
- Torrelli, M. (2018) “Cambios sociales y económicos a largo plazo y nuevas oportunidades para la cooperación”. En: *4º Encuentro Nacional de Cooperativas “Miguel Cardozo”*. Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), pp.27-47.
- UNCTAD (2019) INFORME SOBRE EL COMERCIO Y EL DESARROLLO. PANORAMA GENERAL. UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo). Ginebra.
- Valdés, A. y Foster, W. (2015) *La reforma agraria en Chile: Historia, efectos y lecciones*. Ediciones UC. Recuperado 20/02/2020: www.jstor.org/stable/j.ctt1bhkq43.

- Vázquez Barquero, A. (1988) *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Ediciones Pirámide, Madrid.
- Vázquez Barquero, A. (2005) *Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo*. Antoni Bosch, Madrid.
- Vázquez Barquero, A. (2018) “Reflexiones teóricas sobre la relación entre desarrollo endógeno y economía social”. *Revista Iberoamericana de Economía Social y Solidaria*. Vol. 1 (2018), pp.11-22.

Anexo 1

Entrevistas y fuentes en Chile:

- Mario Radrigán, Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa CIESCOOP-USACH.
- Patricio Nayan, UNAF Chile y consultor de estudios y estadísticas.
- Daniela Encalada, Confederación Nacional de Federaciones de Cooperativas y Asociaciones Silvoagropecuaria.
- Juan Francisco Cerón, UNAF.
- María Soledad Etchebarne, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
- Información solicitada a la DAES del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Entrevistas y fuentes en Uruguay:

- Directivos de Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), provenientes de diferentes cooperativas de todo el país.
- Gerente y equipo técnico de Cooperativas Agrarias Federadas (CAF).
- Directivos de la cooperativa CALIMA (cooperativa ganadera del departamento de Maldonado).
- Información solicitada y obtenida del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP).